

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE GUATEMALA EN EL GRUPO DE RÍO Y  
SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE,  
ESPECIALMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MILENIO.**

**TESIS**

**PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS**

**POR**

**LESLY ADAVI MARTINEZ GONZALEZ**

**AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADEMICO DE:  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**Y EL TITULO PROFESIONAL DE:  
INTERNACIONALISTA**

**GUATEMALA, JULIO DEL 2010**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNÍFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTORA	Licda. Geidy Magalí de Mata Medrano
VOCAL I	Licda. Claudia Verónica Ágreda Ajquí
VOCAL II	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV	Br. Maria Amalia Mandujano Izaguirre
VOCAL V	Br. René Adrián Ponce Canales
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO**

EXAMINADORA	Licda. Melida Hortensia Cáceres Paz
EXAMINADORA	Licda. Mirian García Merlos
EXAMINADORA	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
EXAMINADOR	Lic. Carlos Fredy Ochoa López
EXAMINADOR	Lic. Francisco Ernesto Rodas

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXÁMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTORA	Licda. Geidy Magalí de Mata Medrano
SECRETARIO	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADORA	Licda. Claudinne Ogaldés Cruz
EXAMINADOR	Lic. Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR	Lic. Francisco José Lemus Miranda

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**


Guatemala, veintitrés de octubre del año dos mil siete-----

**ASUNTO: La estudiante: LESLY ADAVI MARTINEZ GONZÁLEZ,  
Carnet No. 9718053** inicia trámite para la  
REALIZACIÓN DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Licda. Carmen Olima Alvarez, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magall De Mata Medrand  
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 7 de noviembre del 2007

Licenciada  
Geidy Magali De Mata, **Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"ANÁLISIS DE LA PARTICIPACION DE GUATEMALA EN EL GRUPO DE RIO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE ESPECIALMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MILENIO"**. Propuesto por el (la) estudiante **LESLY ADAVI MARTINEZ GONZALEZ, Carné No. 9718053** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAR A TODOS"**

Licda. **Carmen Olivia Alvarez**  
Coordinadora Área Relaciones Internacionales



Se regresa expediente completo,  
c.c.: Archivo  
myda.

2

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, 9 de noviembre del año dos mil siete -----

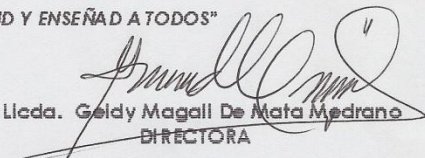
**ASUNTO:** El (a) estudiante: **LESLY ADAVI MARTINEZ GONZALEZ**

**Carné No. 9718053**, continúa trámite para la realización  
del Examen de Tesis.

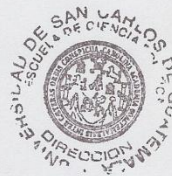
1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la  
Coordinador (a) de la Carrera, **Licda. Carmen Alvarez Bobadilla**, pase a la  
Coordinadora de Metodología, **Dr. Gustavo Palma** para que se sirva emitir  
dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
**Licda. Goldy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 11 de Enero del 2008

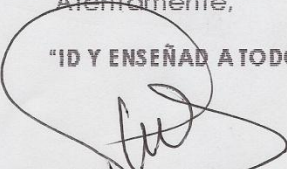
Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **LESLY ADAVI MARTINEZ GONZALEZ**, carnet No. **9718053** titulado "ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE GUATEMALA EN EL CRUPO DE RIO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE ESPECIALMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MILENIO". El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. Gustavo Palma  
Coordinadora Area de Metodología

c.c. Archivos

ly  
47

Telefax 24769950 y 24769902,  
Planta USAC, 24439500 ext. 1476 y 1473  
E-mail: usaccpol@usac.edu.gt



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política**

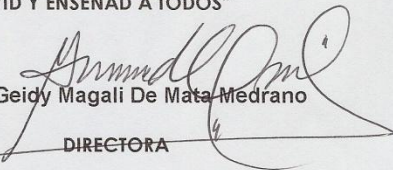
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala veinte de julio del dos mil nueve -----

**ASUNTO:** La estudiante **LESLY ADAVI MARTINEZ GONZALEZ**, Carnet No. 9718053, Continúa trámite para la realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, Licda. Monica waleska Quiroa, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano

DIRECTORA

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
myda/  
5.



Guatemala, 5 de Octubre del 2009

Licenciada  
Heidy de Matta  
Directora Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Estimada Directora Licda. De Matta:

Respetuosamente me dirijo a usted, para hacer referencia al nombramiento recaído en mi persona, como asesor de la tesis "**Análisis de la Participación de Guatemala en el Grupo de Río y su Incidencia en el Desarrollo Humano Sostenible, especialmente en el Cumplimiento de las Metas del Milenio**", presentada por la estudiante Lesly Adavi Martínez González

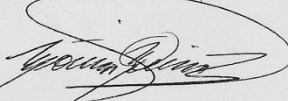
La asesoría de la tesis del presente trabajo se llevó a cabo a través de varias sesiones de trabajo, durante las cuales se discutió con la estudiante Lesly Martínez, las propuestas pertinentes con el objeto de brindarle un mejor progreso a su exposición, respetando en todo momento el enfoque y el criterio de la autora.

La estructura de la tesis cumple con los objetivos de la investigación realizada. La investigación fue desarrollada correctamente y los instrumentos utilizados para el mismo permitieron recabar toda la información pertinente. La bibliografía consultada se considera oportuna, las conclusiones y recomendaciones (de las cuales sólo ella es responsable), se ajustan a lo planteado en el contenido de la tesis y el abordaje de los cinco capítulos desarrollados, los cuales se llevaron a cabo de manera clara y entendible.

Por lo anteriormente expuesto, APRUEBO el trabajo de tesis presentado por la estudiante Lesly Adavi Martínez González considerando que reúne los requisitos reglamentarios para continuar con los trámites respectivos previo a ser discutido en el examen público de tesis.

Sin otro particular, me suscribo de usted agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,



Mónica Walewska Quiroa Mendoza  
Licenciada en Relaciones Internacionales  
Colegiado No. 785  
Colegio de Abogados y Notarios



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, seis de octubre del dos mil nueve-----

**ASUNTO:** El estudiante: **LESLY ADAVI MARTINEZ GONZALEZ**  
**Carnet No. 9718053**, continúa trámite para la realización  
de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de la  
Licda. Mónica Walewska Quiroa Mendoza en su calidad de  
Asesora de Tesis, pase al (a) Lic. Francisco Lemus Miranda, para  
que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de  
Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará  
y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo  
de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de  
Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Médrano  
DIRECTORA

Se en expediente  
c.c. Archivos  
myda  
6/



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



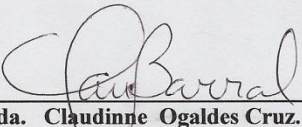
Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

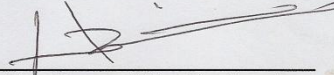
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA  
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.**

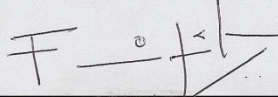
**ACTA DE EVALUACION DE TESIS  
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)**

En la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de marzo del dos mil diez, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de *LESLY ADAVI MARTINEZ GONZALEZ*, Carné No. 9718053, titulada: "ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE GUATEMALA EN EL GRUPO DE RIO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, ESPECIALMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MILENIO." para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Licda. Claudinne Ogaldes Cruz, Lic. Dennys Mira Sandoval y Lic. Francisco Lemus Miranda como Coordinador del Area de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación de la sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de APROBADO.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Claudinne Ogaldes Cruz.

  
Lic. Dennys Mira Sandoval

  
Lic. Francisco Lemus Miranda  
Coordinador



myda/

TELEFAX extensión 1474,  
Planta USAC 24188000 ext. 85384, 85383, 1476 y 1473  
E-mail: usaccpol@usac.edu.gt

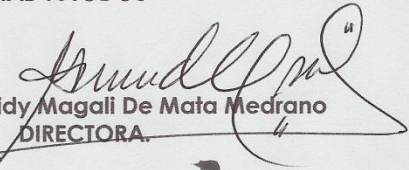
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, dos de junio del dos mil diez -----

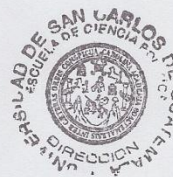
Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **LESLY ADAVI MARTINEZ GONZALEZ**, Carné No. **9718053** , titulado: **"ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE GUATEMALA EN EL GRUPO DE RIO SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE ESPECIALMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MILENIO"**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA.

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
7/



## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Porque es el ser supremo creador de todo, sin la voluntad de el nada es posible. Gracias por ayudarme cada uno de los días de mi vida y brindarme la fortaleza, misericordia y sabiduría necesaria para continuar adelante.

### **A MI MADRE**

Porque es una persona que nos ha enseñado a luchar día a día y a nunca darse por vencido. Nos ha enseñado a ser persona de bien y nos ha brindado su amor.

### **A MIS HERMANOS**

Por su paciencia y apoyarme para continuar adelante y apoyar mis decisiones.

### **A TODA MI FAMILIA**

Con cariño y mucha admiración para todos.

### **A MIS AMIGOS**

Por su amistad, cariño y apoyo en todo momento.

### **A MI ALMA MATER**

Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Escuela de Ciencia Política por haberme formado académicamente y a todos mis catedráticos por el conocimiento impartido.

### **A**

Todas las personas que me apoyaron en la realización de esta tesis, especialmente a la Licda. Mónica Quiroa Mendoza por su apoyo incondicional.

### **A USTED**

Por su interés en la lectura del presente documento.

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>I</b>
---------------------	----------

### **CAPÍTULO I**

#### **Aspectos Teóricos Metodológicos**

1	Aspectos teóricos	1
1.1	El paradigma del desarrollo humano	1
1.2	Teoría del desarrollo humano	2
1.3	El paradigma del desarrollo humano y su adecuación para Guatemala	3
1.4	Aspectos metodológicos	4
1.5	Delimitación del Tema	7
1.6	Interrogantes de la Investigación	7
1.7	Métodos, técnicas e instrumentos utilizados en la investigación	8

### **CAPÍTULO II**

#### **Las Metas del Milenio y el Desarrollo Humano en Guatemala**

2	Las Metas del Milenio	10
2.1	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	10
2.2	Desarrollo Humano Sostenible	12
2.3	Acepciones de Desarrollo Humano Sostenible	13
2.4	Finalidad del Desarrollo Humano Sostenible	14
2.5	Requerimientos para el Desarrollo Humano	17
2.6	Definiciones del término hambre	17
2.7	Causas principales del hambre	18
2.8	Acepciones de la terminología de pobreza	19
2.9	Pobreza extrema	19
2.10	Desigualdad e Inequidad	20
2.11	Elementos que conllevan esta tendencia	21
2.12	Desigualdad, pobreza , inequidad y exclusión: Diferencias conceptuales	21
2.13	La Seguridad	22

### **CAPÍTULO III**

#### **Formación e Integración del Grupo de Río**

3	Orígenes Grupo Contadora y Grupo de Río	24
3.1	Funcionamiento y actividad del Grupo de Río	25
3.2	Niveles de Diálogo del Grupo de Río	26
3.3	Objetivos del Grupo de Río	27
3.4	Alcance y trascendencia del Grupo de Río	29
3.5	Países miembros del Grupo de Río	30

## CAPÍTULO IV

### Los diferentes actores que interrelacionados inciden en el Desarrollo Humano Sostenible y la Erradicación de la Pobreza, Pobreza Extrema y Hambre en Guatemala, con relación al objetivo No. 1 de las Metas del Milenio de la ONU

4	El desarrollo humano sostenible en Guatemala y la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre	33
4.1	Principales actores para el logro del desarrollo humano sostenible y la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre	33
4.1.1	Organismos Internacionales	34
4.1.2	Las organizaciones no gubernamentales	34
4.1.3	Los Estados	34
4.1.4	La Sociedad civil	35
4.1.5	El sector privado	36
4.2	Instituciones Internacionales encargadas de velar por el cumplimiento de las Metas del Milenio en la Reducción de la Pobreza, pobreza extrema y hambre en Guatemala	36
4.2.1	PNUD	36
4.2.2	Instituciones del Sistema de Naciones Unidas	37
4.3	Instituciones del Estado encargadas de velar por el cumplimiento de las Metas del Milenio en la reducción de la pobreza	38
4.3.1	Legislación relacionada con la reducción de la pobreza, pobreza extrema y hambre	38
4.3.2	Como principales instituciones de carácter coordinador en Guatemala figuran	39
4.3.3	La seguridad alimentaria y nutricional SAN	39
4.3.4	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (SESAN)	39
4.3.5	Secretaría de la Paz (SEPAZ)	40
4.3.6	Como principales instituciones de carácter ejecutor figuran	41
4.3.7	Fondo Nacional de la Paz (FONAPAZ)	41
4.3.8	Fondo de Inversión Social (FIS)	42
4.3.9	Fondo de Tierras (FONTIERRA)	42
4.3.10	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA)	43
4.3.11	La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)	43
4.3.12	La Secretaría de Bienestar Social (SBS)	45

## CAPÍTULO V

### Análisis de las Ventajas y Desventajas de la participación de Guatemala en el Grupo de Río, y Estrategias del Gobierno de Guatemala para la reducción de la Pobreza, Pobreza extrema y Hambre

5	Ventajas y desventajas de Guatemala al ser parte del Grupo de	46
---	---	----

	Río	
5.1	Diferentes puntos de vista en la región latinoamericana que marcan tendencias o influyen en el Grupo de Río	48
5.2	División política del continente	49
5.3	Acuerdos y estrategias nacionales en el tema de la pobreza, pobreza extrema y hambre	50
5.3.1	Los Acuerdos de Paz	50
5.3.2	La estrategia de reducción de la pobreza, pobreza extrema y hambre del Estado de Guatemala	51
5.4	Las Políticas emprendidas por los Gobiernos de Guatemala 1996-2008	54
5.4.1	Período 1996-1999 administración Álvaro Arzu	54
5.4.2	Período 2000-2003 administración Lic. Alfonso Portillo	54
5.4.3	Período 2004-2008 administración Lic. Oscar Berger Perdomo	55
5.4.4	2008-2009 (Administración Ing. Álvaro Colom)	56
5.5	Diferentes posturas de funcionarios encargados de dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias y acuerdos establecidos para la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre en Guatemala	56
5.6	Situación actual de cumplimiento de desarrollo humano y la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre en Guatemala	58
5.6.1	Avances y limitantes en el Desarrollo Humano Sostenible en Guatemala	58
5.7	Situación actual de cumplimiento de la erradicación de la pobreza, pobreza extrema, y hambre en Guatemala	61
5.8	Desafíos para alcanzar la meta erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre en Guatemala	64

<b>CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES</b>	66
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	69
<b>APENDICES</b>	73

## ANEXOS

ANEXO I	Declaración de Río de Janeiro.	74
ANEXO II	Resumen declaraciones Grupo de Río, años 2000 al 2008	75
ANEXO III	Mapa de incidencia de pobreza por municipio	82
ANEXO IV	Mapas de proporción de valor de brecha por municipio	83
ANEXO V	Indicadores de pobreza	84
ANEXO VI	Cuestionario de entrevistas a diferentes funcionarios involucrados en dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos por la legislación guatemalteca.	85

## INTRODUCCION

La presente tesis: “Análisis de la Participación de Guatemala en el Grupo de Río y su Incidencia en el Desarrollo Humano Sostenible, especialmente en el Cumplimiento de las Metas del Milenio”, para una mejor comprensión esta dividida en cinco capítulos.

Capítulo I, -Aspectos Teóricos Metodológicos- en este capítulo exponemos los paradigmas en que esta sustentado el desarrollo del presente análisis, así como los objetivos de lo que pretende alcanzar.

Capítulo II, -Las Metas del Milenio y el Desarrollo Humano en Guatemala- en este capítulo se desarrollan los conceptos y definiciones más importantes que son la base para una mejor interpretación y retroalimentación del proyecto. La importancia sobre el Desarrollo Humano sostenible ha sido tal que hace 9 años los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de Naciones Unidas, acordaron un conjunto de compromisos históricos resumidos en lo que hoy conocemos como La Declaración del Milenio. Esos objetivos coinciden plenamente con aquellos trazados en los Acuerdos de Paz suscritos en Guatemala en 1996.

Capítulo III, -Formación e Integración del Grupo de Río- este capítulo abarca lo que es la formación e integración del Grupo de Río, sus orígenes revolución y participación a nivel regional. Hace más de veinte años el contexto internacional era muy distinto al presente. En aquel entonces, los líderes políticos de la región buscaban detener la intervención de las superpotencias EUA – URSS en América Latina y el Caribe, en especial en la región centroamericana, en donde la guerra amenazaba con desbordarse gravemente más allá del istmo. Lo que trajo como consecuencia, la creación del Grupo de Contadora en 1983 y posteriormente el Grupo de Río.



Dentro de los principales objetivos del Grupo de Río (G-RIO), definidos en la Declaración de Río de Janeiro y que mantienen plena vigencia, está el siguiente: “Proponer el mejor funcionamiento y coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración, e impulsar su proceso de desarrollo humano sostenible”.

Capítulo IV, -Los de diferentes “actores” que interrelacionados inciden en el Desarrollo Humano Sostenible y la Erradicación de la Pobreza, Pobreza extrema y Hambre en Guatemala, con relación al objetivo No. 1 de las Metas del Milenio de la ONU-. La pobreza es un problema que está afectando fuertemente al país, Guatemala ha tenido avances pero hace falta mucho por hacer, este capítulo da a conocer los principales actores nacionales e internacionales, que están aportando al tema, así como la legislación nacional vigente.

Capitulo V - Análisis de las ventajas y desventajas de la participación de Guatemala en el Grupo de Río, y estrategias del Gobierno de Guatemala para la reducción de la Pobreza, Pobreza extrema y Hambre- este capítulo nos permite analizar si la participación de Guatemala ha sido positiva, o si realmente no ha tenido trascendencia como ha ocurrido en otras oportunidades.

En general, puedo decir que al igual que en Guatemala y en muchos países en desarrollo, el panorama se presenta como una mezcla de luces y sombras, especialmente en el cumplimiento del primer objetivo de desarrollo del milenio planteado por la ONU, erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre, el cual es nuestro principal objeto de estudio.

## CAPITULO I

### Aspectos Teóricos Metodológicos

#### 1. Aspectos teóricos

##### 1.1 El paradigma del desarrollo humano

En la actualidad asistimos a un cambio estructural del modelo económico y de los equilibrios entre las distintas fuerzas políticas, sociales y económicas a nivel mundial. Coincidiendo con la entrada del nuevo siglo, se están produciendo profundas transformaciones en la economía global, vinculados a la creciente interdependencia comercial, financiera, tecnológica y cultural. Una de las primeras implicaciones de este planteamiento pasa por la necesidad de un claro y valiente “redimensionamiento” de la competitividad y de las estrategias de promoción de la ciencia y la tecnología. Además, un desarrollo económico y un modelo social compatible con el medio ambiente es ya una exigencia moral para la sociedad. Por su parte, la dimensión social del desarrollo exige también garantizar instrumentos necesarios que permitan generar nuevos conocimientos que den respuesta efectiva a las crecientes demandas de la ciudadanía hacia una mejor sanidad o un mayor bienestar social. Más aún, también a través del conocimiento avanzamos hacia un mejor entendimiento y adaptación de las necesidades marcadas por el entorno cambiante.

“Hoy día sabemos que el desarrollo de sociedades en las que se aprovechen compartidamente los conocimientos es la vía que nos permitirá luchar eficazmente contra la pobreza, prevenir graves peligros para la salud como las pandemias, reducir las terribles pérdidas humanas ocasionadas por maremotos y huracanes y promover un desarrollo humano y sostenible”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Koichiro Matsuura (Director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura UNESCO).

## 1.2 Teoría del desarrollo humano

A finales de los años 70, economistas como Chenery empezaron a destacar la importancia de los aspectos humanos del desarrollo. Este primer enfoque “humanista” entendía que uno de los aspectos fundamentales del desarrollo era la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos; es decir, erradicar la pobreza, extender la educación y asegurar una nutrición y niveles sanitarios adecuados. Los malos resultados en términos sociales de los programas de ajuste hicieron que a finales de los años 80, la UNICEF y otras instituciones reclamasen un “ajuste con rostro humano”.

A principios de los años 90, el economista Mabuh Ul Haq, introdujo el concepto de “desarrollo humano”, este concepto concebido por Ul Haq no supone una ruptura con los enfoques precedentes, pues sigue considerando necesario el crecimiento económico e incluso adoptar procesos de ajuste para preservarlo, pero más como un medio para alcanzar elevados niveles de desarrollo humano que como un fin en sí mismo.

Para los defensores del “desarrollo humano” entendido como una ampliación de opciones de bienestar de las personas, queda claro que una mayor producción de bienes y servicios expande las oportunidades, las capacidades y las posibilidades de elección y el crecimiento económico y la mayor libertad contribuyen de manera importante al desarrollo humano. Pero el crecimiento económico se valora sólo en la medida en que contribuye a un mayor desarrollo humano.

El problema es que la contribución del crecimiento al desarrollo humano parece ser decreciente; es decir, cuanto mayor es el nivel de renta de un país, el crecimiento económico adicional parece añadir cada vez menos desarrollo humano. Por ello, es preciso adoptar políticas que mantengan un crecimiento favorable al desarrollo humano: favorecer un crecimiento económico basado en un empleo intensivo del trabajo (evitando el desempleo); proceder a la redistribución de las

---

rentas generadas; y basar el crecimiento económico en la formación políticas sociales sostenibles. Es decir, el desarrollo humano, además de ser un objetivo del crecimiento, es también un medio para alcanzarlo (mediante el funcionamiento de la teoría del crecimiento basada en la formación de capital humano). Un trabajador sano, bien alimentado y con una cualificación elevada resulta más productivo y contribuye en mayor medida al crecimiento, disfruta de una vida más plena y contribuye a un mayor desarrollo humano de la sociedad en que participa: paga más impuestos con los que mejora los servicios sociales facilitados por el Estado (por ejemplo, los asistenciales, sanitarios y educativos); tiene más medios para educar a sus hijos; puede contribuir en mayor medida a la mejora de la situación de la comunidad en la que vive, etc.

La relevancia del capital social para el crecimiento y el desarrollo económico se da en el ámbito político, desde el cual se transmite a la economía. Las sociedades de elevado nivel de capital social presentarían un mejor comportamiento económico derivado de la confianza que impregna las relaciones sociales. Por ejemplo, la confianza mutua abarata las transacciones comerciales, al no requerirse tanta información de la solvencia de la otra parte ni tener que prevenir comportamientos fraudulentos. En forma similar, la cultura del diálogo social entre empleadores y trabajadores evita confrontaciones violentas que entrañan un coste económico (huelgas, despidos, recurso a los contratos temporales). La formación de capital humano (compuesto por los ciudadanos) se alcanza por un esfuerzo directo en educación y formación de la población; el capital social requiere igualmente la transmisión a la sociedad de los valores de respeto, tolerancia, diálogo, integridad, profesionalidad entra otras.

### **1.3 El paradigma del desarrollo humano y su adecuación para Guatemala**

Para poder analizar la adecuación del desarrollo humano en Guatemala, es necesario tomar en cuenta diversos factores influyentes, principalmente los

naturales, sociológicos, políticos y jurídicos, entre otros. Factores que en su conjunto constituyen una plataforma ideal en la búsqueda del desarrollo humano.

A pesar de poseer Guatemala una extensión territorial reducida, cuenta con una amplia diversidad de micro climas, que permiten la explotación de recursos tradicionales y no tradicionales. Además, geográficamente cuenta con la ventaja de tener acceso al Océano Atlántico y al Pacífico, factor que potencia la comercialización de los productos nacionales vía marítima. El factor sociológico, porque se debe tomar en consideración al ciudadano guatemalteco no como individuo aislado, sino en su conjunto, como ser integrante de una sociedad multilingüe, multiétnica y pluricultural, elementos que constituyen una riqueza social con capacidad para ser desarrollada.

En cuanto al aspecto jurídico, Guatemala cuenta con una compleja normativa tanto constitucional como ordinaria que constituyen una serie de garantías hacia las libertades fundamentales individuales, basamento jurídico propicio para la búsqueda del desarrollo humano sostenible. En este punto, es preciso indicar que existen otros factores necesarios para la adecuación de dicho paradigma en Guatemala, sin embargo han sido someramente desarrollados. Entre estos factores están la política financiera estatal, que debe estar orientada hacia la inversión.

De acuerdo con lo expuesto, es evidente establecer que Guatemala cuenta con las condiciones naturales indispensables para promover el “desarrollo humano sostenible”, siendo necesario fomentar la producción, la explotación de los recursos, la generación de condiciones que permitan ocupar el recurso humano desempleado, y de esta forma aumentar el ingreso económico de los ciudadanos, elevar las condiciones de vida en aras de fomentar el paradigma del desarrollo humano sostenible en Guatemala.

#### **1.4. Aspectos metodológicos**

### **1.4.1 Objetivos**

#### **Generales**

Analizar la participación de Guatemala en el Grupo de Río (G-Río) revisando las oportunidades y debilidades que se han presentado o se puedan presentar, principalmente en lo relacionado al Desarrollo Humano Sostenible especialmente en la “Erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre”.

#### **Específicos**

- Identificar el peso o la fuerza de los Gobiernos de izquierda en la región latinoamericana, influenciando el futuro del G-RIO.
- Plantear las ventajas y desventajas de la participación de Guatemala en el G-RIO.
- Analizar el papel que juegan los actores nacionales para alcanzar las Metas del Milenio trazadas por las Naciones Unidas, en especial en la “Erradicación de la pobreza, pobreza extrema y el hambre”.

### **1.4.2 Justificación del problema**

La realización de esta investigación, se ha considerado de relevancia dado a que el abordaje del tema: Análisis de la Participación de Guatemala en el Grupo de Río y su Incidencia en el Desarrollo Humano Sostenible especialmente en el Cumplimiento de las Metas del Milenio, no había sido investigado a profundidad por estudiantes y catedráticos. El Grupo de Río, como un actor internacional tiene relevancia tanto que cuenta con veinte países miembros, el cual se espera sea una plataforma importante para sus integrantes en el cumplimiento de Las Metas del Milenio establecidas por Naciones Unidas en el año 2000, mismas que deberán cumplirse en el año 2015.

Adicional a esto, se considera significativa la participación del Grupo de Río, por la semejanza económica existente dentro de sus miembros, para que éstos vengan a crear un proyecto donde todos los países vayan de la mano y poder lograr los objetivos comunes establecidos, especialmente en el Desarrollo Humano Sostenible; el cual es el objeto de análisis de la presente investigación.

Aunado a todo esto, considero que en Guatemala los actores principales para el cumplimiento de Las Metas del Milenio por mencionar a algunos: el Estado y la sociedad civil entre otros, quienes desconocen con exactitud los roles que cada uno debe de cumplir para hacer un trabajo en conjunto y que cada uno aporte lo necesario para llevar a cabo dicho proceso. Se cuenta con un débil seguimiento por parte del Estado de Guatemala a las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Río, para que éstas sean de beneficio al desarrollo del país.

En lo referente a la participación de Guatemala en Naciones Unidas, destaca su compromiso ante esta Organización en el cumplimiento de las Metas del Milenio, específicamente se consideró de importancia tratar el tema de: El Desarrollo Humano Sostenible ha desarrollarse directamente en la “Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre”<sup>2</sup>.

Para Guatemala es trascendental aprovechar el apoyo que la comunidad internacional está brindando al país, para trazarse metas específicas, en regiones más necesitadas para así, llevar a cabo satisfactoriamente dicho proceso; tomando en cuenta que las oportunidades internas son limitadas. Por lo tanto, el Grupo de Río es una de las alternativas con las que el país cuenta a nivel internacional, por lo que no debe subestimarse el apoyo que éste brinda a sus miembros.

---

<sup>2</sup> Una de sus principales metas para el 2015 es reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Así como también, reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

## **1.5 Delimitación del tema**

### **Unidad de análisis**

La postura del Estado guatemalteco en la búsqueda de alcanzar el cumplimiento de las metas del milenio propuesta por Naciones Unidas específicamente en el componente de “Erradicación de la pobreza extrema y el hambre”.

### **Período Histórico**

Por ser esta investigación de carácter trascendental para el país en el cumplimiento de las Metas del Milenio, empleando al Grupo de Río como plataforma, lo analizaré a partir del año 2000 a 2008. Se considera importante, a partir del año 2000, dado a que fue el año en que Guatemala se integró formalmente al Grupo. Durante los años anteriores, los países centroamericanos únicamente rotaban su participación, enviando a un representante rotativo para toda la región en cada reunión.

### **Ámbito Geográfico**

Será la participación de Guatemala en los diferentes foros ante el Grupo de Río.

## **1.6 Interrogantes de la Investigación**

Para cumplir con los objetivos de la investigación, se definieron las siguientes interrogantes, todas encaminadas a resolver las inquietudes relacionadas con el análisis de la participación de Guatemala en el Grupo de Río y su incidencia en el Desarrollo Humano Sostenible Especialmente en el Cumplimiento de las Metas del Milenio.



¿Qué tanto va a influir el Grupo de Río en el cumplimiento de las Metas del Milenio?

¿Qué problemas afronta el Grupo de Río para ser influyente a nivel Latinoamericano?

¿Son vinculantes las decisiones del Grupo de Río?

¿Cuáles podrían ser las ventajas y desventajas de la participación de Guatemala en los foros del Grupo de Río?

¿Le ha faltado a Guatemala voluntad política para expresarse de manera constante y consistente en el Grupo?

¿Será que los gobiernos de izquierda; la competencia por el liderazgo y la desconfianza, podrían debilitar al Grupo de Río?

¿Está Guatemala en la capacidad de poder cumplir con las Metas del Milenio establecidas por Naciones Unidas para el 2,015?

¿Cuáles son los principales factores que obstaculizan el cumplimiento de Guatemala con las Metas del Milenio?

¿Con qué fortalezas cuenta el Grupo de Río para brindar apoyo a sus miembros?

### **1.7 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados en la investigación**

Es necesario entender que la investigación que se va a realizar es un hecho que empezó en 1,983 pero para este análisis se tomará del año 2000 (año en que Guatemala hace su ingreso formal al Grupo de Río) al 2008.

La investigación retomará, el análisis de la participación de Guatemala; en cuanto a conocer si a través del apoyo de los miembros del Grupo de Río se puede

lograr un mejor desarrollo humano sostenible y cumplir así con las Metas del Milenio fijadas por Las Naciones Unidas, mismas que deberán cumplirse en el 2,015.

Por los diferentes eventos ocurridos en el transcurso de la formación del Grupo De Río, se utilizará el método histórico.

### **1.7.1 Tipos de estudio**

- Búsquedas, bibliográficas y documental
- Revisión de investigaciones descriptivas
- Revisión investigaciones explicativas.
- Análisis documental
- Síntesis
- Analogía
- Deducción

### **1.7.2 Técnicas**

Fichas bibliográficas de resumen, crítica o paráfrasis para documento simples, utilizando técnicas de investigación bibliográficas.

Análisis documental formalizado y no formalizado, para registros históricos o documentos que contienen información implícita o explícita.

Entrevistas, para obtener de las personas sus experiencias, conocimientos y puntos de vista.

### **1.7.3 Fuentes**

- Internet
- Bibliográficas y documentales
- Prensa

- Convenios y tratados Internacionales
- Declaraciones y otros

## **CAPÍTULO II**

### **Las Metas del Milenio y el Desarrollo Humano en Guatemala**

#### **2. Las Metas del Milenio**

La Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre del 2000, acordó un conjunto de metas de desarrollo basadas en los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad compartida. A la vez, con el propósito de traducir estos valores en acciones, se identificó un conjunto de objetivos comunes en ocho áreas claves, que se detallan a continuación:

##### **2.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

Los Objetivos del Desarrollo del Milenio están compuestos por 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores. Del 1 al 7 buscan que los países en vías de desarrollo tomen nuevas medidas y aúnen esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y la materna, el VIH/sida y la degradación ambiental; mientras que el ODM 8 insta a los países ricos a adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia a los países pobres y promover un mercado más justo.

##### **ODM 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

##### **ODM 2 Lograr la enseñanza primaria universal**

Velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de

la mujer. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015

### **ODM 3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.**

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015

### **ODM 4 Reducir la mortalidad infantil**

Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

### **ODM 5 Mejorar la salud materna.**

Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes

### **ODM 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades**

Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA  
Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

### **ODM 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir en la pérdida de recursos del medio ambiente. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable. Mejorar

considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.

## **ODM 8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo en cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo en colaboración con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

## **2.2 Desarrollo Humano Sostenible**

### **2.2.1 Definiciones desarrollo humano**

“El desarrollo humano, entendido como una ampliación de opciones de bienestar de las personas, puede medirse acudiendo a un índice compuesto de indicadores económicos y sociales. En particular, el índice de desarrollo humano se basa en indicadores de ingreso (ingreso per-cápita), de educación”<sup>3</sup>.

“El desarrollo humano se refiere a la posibilidad que las personas se vean libres de la pobreza, del hambre, de la discriminación, del temor y de la injusticia, así como de asegurar que las personas y las comunidades tengan la libertad de participar en la toma de decisiones y de disfrutar de un trabajo decoroso. En suma, se trata de ampliar oportunidades y opciones para todos, tomando en cuenta el principio de la equidad”<sup>4</sup>.

### **2.3 Acepciones de Desarrollo Humano Sostenible**

Existen diferentes acepciones de “desarrollo humano sostenible”, tales como:

El desarrollo humano sostenible: tiene sus raíces conceptuales en la noción de Desarrollo Humano, como concepto integral de desarrollo; el cual abarca tanto la generación de crecimiento económico, como su distribución, las necesidades básicas como el aspecto total de las aspiraciones humanas, tales como las aflicciones humanas de los países del Norte, como las privaciones humanas del los países del Sur<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Desarrollo De Guatemala. El Financiamiento del Desarrollo Humano. Informe 2001 de Naciones Unidas.

<sup>4</sup> Los Grandes Desafíos para Guatemala. Una agenda para el Desarrollo Humano 2003. Página 3.

<sup>5</sup> Desarrollo Sostenible y Políticas Económicas en América Latina. Colección Ecológica Teológica. Página 65.

“Un nuevo sendero de progreso que permite satisfacer las necesidades y aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, de satisfacer sus propias necesidades”<sup>6</sup>.

Es un proceso por el cual se propicia que la persona sea el centro de atención del desarrollo, a quien en la presente generación y en las futuras, debe proporcionársele los medios para satisfacer sus necesidades vitales, especialmente en salud, educación, y suficientes ingresos, que le permitan ampliar las oportunidades para mejorar sus condiciones de vida<sup>7</sup>.

Desarrollo sostenible es entonces, un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras. Esto permitirá que las personas desarrollen sus potencialidades y puedan llevar una vida digna. Para ello, es imprescindible brindar mediante el desarrollo humano sostenible, el fomento a la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y el hambre.

## **2.4 Finalidad del Desarrollo Humano Sostenible**

La finalidad del desarrollo humano sostenible es mejorar y garantizar la calidad de la vida humana. Esto permitirá que las personas desarrollen sus potencialidades y puedan llevar una vida digna y de realización. Para ello es imprescindible brindar seguridad mediante el desarrollo humano; el fomento a la participación social en democracia; el respeto a la pluralidad cultural y la diversidad

---

<sup>6</sup> Idem. Página 65.

<sup>7</sup> Tesis: Participación Social de la Mujer en el Desarrollo Humano Sostenible. De León Hernández, Yuri Anabella



étnica; el acceso a la educación y el fomento de la formación técnica y profesional que contribuya al crecimiento económico con equidad.

En este sentido, el respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera razonable aprovechando cada uno de los recursos. La libertad política, el respeto y promoción de los derechos humanos, el combate a la violencia, la corrupción y la impunidad, y el respeto a los tratados internacionales válidamente celebrados, son elementos esenciales para la promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana, es una de las principales finalidades del desarrollo humano sostenible<sup>8</sup>. El respeto a la diversidad étnica sólo puede producirse en un marco de paz y de democracia y facilitando el acceso a las oportunidades de desarrollo sostenible.

Considerando al desarrollo humano sostenible como la base del crecimiento en la sociedad, a continuación se enumeran los seis principios fundamentales que los centroamericanos adoptaron para lograr el desarrollo humano sostenible. Estos principios prevalecerán en todas las políticas programas y actividades promovidas por los Estados, individual y conjuntamente así como por la sociedad civil, en atención a que constituyen la base de los objetivos y compromisos de interés común:

#### **a). El respeto a la vida en todas sus manifestaciones**

El fundamento de la vida descansa sobre una escala de valores morales basados en el respeto, la responsabilidad personal y la consideración hacia otros seres vivos y la tierra. El Desarrollo Sostenible, no se logra a expensas de otros grupos o de las generaciones futuras, ni amenaza la supervivencia de otras especies.

---

<sup>8</sup> Visitar [www.pnud.org](http://www.pnud.org)

<sup>9</sup> Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, Comisión Centroamericana de ambiente y desarrollo. XV reunión Ordinaria de Presidentes de Centro América. Guacimo Costa Rica. 1997.

**b). El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible**

El desarrollo local, nacional y regional se basará en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos de la tierra; la protección de la estructura funciones y diversidad de los sistemas naturales, de los cuales depende la especie humana y otras especies.

**c). La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de la convivencia humana**

La libertad política; el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos; el combate a la violencia, la corrupción y la impunidad; y el respeto a los tratados internacionales validamente celebrados, son elementos esenciales para la promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana. La paz y la democracia se fortalecen por medio de la participación ciudadana. En este sentido, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, de los mecanismos de participación y del estado de derecho es indispensable para el Desarrollo Sostenible.

**d). El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región**

Los países centroamericanos, en distinta medida, son sociedades conformadas por una diversidad cultural que representa una gran riqueza que debe ser preservada, creando las condiciones para que, en un marco de libertad, todas las expresiones culturales puedan desarrollarse y, en particular las indígenas, en su condición de culturas originarias que han padecido una situación de subordinación. El derecho a la identidad cultural es un derecho humano fundamental y la base para la coexistencia y unidad nacional. El respeto a la diversidad étnica sólo puede producirse en un marco de paz y de democracia y facilitando el acceso a las oportunidades de desarrollo sostenible.

**e). Logro de mayores grados de la integración económica entre los países de la región y de éstos con el resto del mundo.**

Dentro de un marco de globalización, es indispensable que los beneficios de libre comercio sean accesibles a toda la región; en particular, mediante la promoción y puesta en ejecución, por parte de los países más desarrollados de políticas que permitan construir en el más breve plazo, una gran zona de libre comercio e integración económica a la que tengan acceso los países centroamericanos, en condiciones adecuadas y salvaguardando las especificidades propias de sus niveles de desarrollo.

**f). La responsabilidad intergeneracional con el Desarrollo Sostenible**

Las estrategias, políticas y programas de los Estados promoverán el Desarrollo Sostenible y el bienestar de las presentes y futuras generaciones, potenciando el mejoramiento humano en los distintos ámbitos: político, económico, social, cultural y ambiental.

## **2.5 Requerimientos para el desarrollo humano**

De acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, los requerimientos mínimos para lograr el desarrollo humano son<sup>10</sup>:

- La eliminación de la pobreza
- Una distribución más equitativa de los recursos socio-económicos
- Personas más saludables, instruidas y capacitadas
- Gobiernos descentralizados más participativos
- Reducción en el crecimiento demográfico
- Soluciones localmente adaptadas para problemas ambientales y mejor monitoreo del impacto ambiental, producido por las actividades de desarrollo.
- Sistemas de comercio más equitativos y abiertos, tanto internos como externos, incluyendo aumento de la producción para el consumo localmente

---

<sup>10</sup> Desarrollo Guatemala. El Financiamiento del Desarrollo Humano Informe 2001, Naciones Unidas.

## 2.6 Definiciones del término hambre

El hambre no es sólo la escasez de alimentos, tal y como lo utilizan el término los técnicos en alimentación y salud; significa la privación continua de diferentes factores como obtener el mínimo de ingresos, que impide llevar una vida sana. El hambre, padecida durante un cierto período, retrasa el desarrollo físico y mental de los niños y los deja más vulnerables a las enfermedades<sup>11</sup>.

No hay que confundir el hambre con la malnutrición. El hambre es una amenaza, no sólo para la vida de las personas, sino también para su dignidad, es una carencia grave y prolongada de alimentos que provoca el deterioro del organismo, apatía, pérdida del sentido social, indiferencia y a veces incluso crueldad hacia los más débiles, niños y ancianos en particular<sup>12</sup>.

El hambre es provocada por la malnutrición e inseguridad alimentaria, ya que estas impiden planificar y emprender trabajos a largo plazo para promover y lograr un desarrollo sostenible. Los factores climáticos y los cataclismos de todo tipo, por importantes que sean, están lejos de ser las únicas causas del hambre, por eso hay que considerar todo el conjunto de causas, coyunturales o durables así como su interrelación<sup>13</sup>.

## 2.7 Causas principales del hambre

Las causas del hambre<sup>14</sup> son muchas y complejas sin embargo, entre las más comunes se pueden mencionar:

**Falta de prioridad a la agricultura:** la mayoría de los países, los gobiernos no dan a la agricultura la prioridad que merecen.

---

<sup>11</sup> Secretaria del Día Mundial de la Alimentación Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación. Página 2.

<sup>12</sup> El Hambre en el Mundo un reto para todos: el desarrollo solidario. Angelo Sodano Secretario del Estado del Vaticano 1996 Página 11.

<sup>13</sup> Idem. Página 14.

<sup>14</sup> Secretaria del Día Mundial de la Alimentación Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación. Página 13.

**Escasez y mala distribución de la tierra:** es indispensable proporcionar en una forma ordenada, para que esta no cause erosión del suelo contaminación etc. Prácticas agrícolas perjudiciales, etc.

## **2.8 Acepciones de la terminología de “pobreza”**

“La pobreza es más amplia que la falta de ingresos, es una privación en muchas dimensiones. Si el ingreso no es la suma total de la vida humana, la falta de ingresos no puede ser la suma total de la privación humana”<sup>15</sup>.

La pobreza debe ser asociada, en consecuencia, a una alimentación real para acceder al desarrollo humano, entendido éste como una: “Ampliación de las capacidades importantes para todos, capacidades tan básicas cuya ausencia impide otras opciones”<sup>16</sup>.

El efecto de la pobreza puede sintetizarse, a menor ingreso, mayor pobreza, a mayor pobreza mayor número de necesidades básicas insatisfechas, a mayor número de necesidades básicas insatisfechas, menor calidad de vida, menos educación e información sobre salud reproductiva y mayor número de embarazos. A menor calidad de vida, menos posibilidades de ejercer derechos y menos posibilidad de acceder a una ciudadanía plena. A menor ciudadanía plena, menos democracia efectiva<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Informe Sobre Desarrollo Humano 2000. PNUD Madrid: Mundi-Prensa. Página 73.

<sup>16</sup> Idem. Página 74.

<sup>17</sup> El drama de la pobreza en Guatemala. Informe sobre los rasgos de esta privación y sus efectos sobre la sociedad, Gobierno de la República de Guatemala. Febrero 2001. Página 16.

## 2.9 Pobreza extrema

Es una situación en la cual se carece de recursos para satisfacer las necesidades más básicas generalmente materiales, pero también sociales culturales e incluso políticas<sup>18</sup>.

El Instituto Nacional de Estadística (INE), considera pobres extremos a quienes aún destinando todos sus ingresos a la compra de alimentos, no alcanzan a comprar la canasta básica alimenticia<sup>19</sup>.

Pobreza extrema: Entendiéndose ésta como un estado de privación económica, política y social en el que se ubican aquellos hogares que tienen un ingreso total de magnitud tan ínfima, que aún cuando fuera destinado en su totalidad a la alimentación, no les permitiría satisfacer todos sus requerimientos nutricionales básicos<sup>20</sup>.

## 2.10 Desigualdad e Inequidad

Inequidad: Esto se refiere a las diferencias que son innecesarias y evitables, pero además son consideradas injustas. La inequidad tiene que ver con un problema de derechos de los ciudadanos, en la inequidad influye la estructura social, económica, política y cultural del grupo así como también la variable geográfica<sup>21</sup>.

Inequidad, hace referencia a una apropiación diferenciada de recursos, de beneficios, de satisfactores, y por lo tanto, remiten a situaciones de poder y de organización social.

---

<sup>18</sup> El Drama de la Pobreza en Guatemala. Informe elaborado por Segeplan año 2000. Página 98.

<sup>19</sup> Tesis: Godoy Dávila, Miguel Angel. "La Evasión Fiscal y su impacto en la extrema pobreza y la creación de fuentes de trabajo." Abril 2006.

<sup>20</sup> Tesis sociología: Burgos Aguilar, Beatriz. "El Impacto del Proyecto de reconstrucción y Desarrollo Local PDL en comunidades consideradas en Extrema Pobreza". Octubre 2005.

<sup>21</sup> El contexto en relación al resto de la sociedad. Margaret Whitehead. WHO Regional Office for Europe, 1985 (European Health for All Series Nº 1).

Desigualdad e inequidad hacen referencia a situaciones en donde se comparan grupos, pero son grupos que establecen relaciones desiguales y que se apropian de manera desigual de recursos y satisfactores<sup>22</sup>.

La inequidad como realidad propia, es un apéndice de la pobreza, es algo relativamente nuevo, es el estrecho vínculo que existe entre la desigualdad de ingresos y oportunidades, la prosperidad económica y la estabilidad política.

### **2.11 Elementos que conllevan a esta tendencia**

Una sociedad más equitativa es un requisito previo al crecimiento económico y que las políticas dirigidas a paliar la pobreza no son suficientes ni eficientes para cambiar substancialmente la realidad de inequidad.

Los altos niveles de desigualdad han inhibido los beneficios de mayor desarrollo al limitar las oportunidades de educación y empleo, lo que a su vez afecta la productividad.

Otros elementos, que si bien no son nuevos, están ganando espacio en la agenda hemisférica en relación a su impacto sobre la inequidad son: la globalización que es, un proceso de reorganización del capital a nivel mundial. Los procesos definitorios de lo que se ha descrito como globalización son nuevas formas de uso y exclusión de la fuerza de trabajo, la concentración del comercio mundial, la movilidad irrestricta del capital financiero y una profundización del incremento en la desigual apropiación de los recursos de todo tipo: naturales, ambientales, monetarios y financieros<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Idem.

<sup>23</sup> Florencia Jubany, Analista Principal, Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL). Presentado en Conferencia Gobernanza y Justicia Social en CUBA: Pasado, presente y futuro".FLACSO México, 2005.

## **2.12 Desigualdad, pobreza, inequidad y exclusión: Diferencias conceptuales**

Pobreza y exclusión se refieren a situaciones de carencia y a población que queda fuera de los circuitos de desarrollo, de los circuitos de integración social y económica y del disfrute de bienes y satisfactores. La exclusión social, puede ser definida como la existencia de poblaciones sin opciones de incorporación e integración al desarrollo y a sus beneficios<sup>24</sup>.

## **2.13 La Seguridad**

El término de seguridad tiene su origen en la palabra latina *securitas/securus*, que expresa estar libre de preocupaciones o sin problemas. Es la capacidad de dar respuesta efectiva a riesgos, amenazas o vulnerabilidades y estar preparados para prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos. La seguridad es una condición de carácter aspiracional que identifica una situación de ausencia o disminución de riesgos para un determinado entorno social y natural.<sup>25</sup>

### **2.13.1 Concepciones de seguridad**

Existen diferentes concepciones de seguridad, se consideraron de importancia las siguientes:

**Seguridad Democrática:** indica la condición de bienestar que se genera por la acción de desarrollo que promueve el Estado. Y, la definición de políticas de desarrollo cuyas medidas específicas están destinadas a procurar la condición de bienestar<sup>26</sup>.

**Seguridad Preventiva:** es la condición que se genera por la capacidad del Estado de promover condiciones de bienestar para la sociedad, mitigando las

---

<sup>24</sup> Informe Sobre Desarrollo Humano PNUD. USAC Guatemala 1996. Página 68.

<sup>25</sup> Arévalo de León, Bernardo. Hacia una política de seguridad para la democracia. Tomo I. Flacso, WSP- Internacional, IGEDEP, 2002. Página 131.

<sup>26</sup> Ibid. Página 131.



vulnerabilidades que la afectan y que limitan el bienestar de la sociedad y sus instituciones<sup>27</sup>.

Seguridad Reactiva: es la condición que se genera por la capacidad del Estado de contener o detener las amenazas específicas que atenten contra dichas condiciones y afectan el estado de bienestar de la sociedad<sup>28</sup>.

Seguridad Humana: los orígenes se remontan al Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana”, ubicando como eje a las personas: conecta diferentes tipos de libertades, libertad frente a las privaciones, frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio<sup>29</sup>.

Seguridad Ciudadana<sup>30</sup>: requiere de un Estado organizado bajo las premisas de un sistema democrático, con instituciones independientes que permitan un efectivo balance (pesos y contrapesos) de los órganos constitutivos del poder público. Así como de la administración de justicia sólida y eficaz.

Los riesgos y vulnerabilidades que afectan la seguridad de una nación repercuten en el contexto de la globalización y la interdependencia en más de un Estado y consecuentemente, no pueden resolverse dentro de sus propias fronteras.

Derivado de ello, aumentan las demandas para que intervengan sobre ellos los organismos internacionales, intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. Por consiguiente, se reducen aun más las capacidades de los Estados, en especial los de menor poder relativo.

---

<sup>27</sup> Ibid. Página 131.

<sup>28</sup> Ibid. Página 131.

<sup>29</sup> Aparece en el panorama mundial a mediados de los noventa en el contexto de búsqueda de nuevos paradigmas para explicar los cambios en el sistema internacional y una creciente discusión teórica y práctica sobre los tradicionales conceptos de seguridad que inspiraron el accionar de los países durante gran parte del siglo pasado.

<sup>30</sup> Altolaquirre Larraondo, Marta. Seguridad Ciudadana en el Hemisferio. Conferencia sobre Seguridad en el Hemisferio, impartida en el Ministerio de Relaciones Exteriores (septiembre 2003).

## CAPÍTULO III

### Formación e Integración del Grupo de Río

#### 3. Orígenes Grupo Contadora y Grupo de Río

En enero de 1983, los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela establecieron un sistema de acción conjunta para promover la paz en Centroamérica, especialmente frente a los conflictos armados en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, que amenazaban con desestabilizar a la región centroamericana.

El estímulo original provino de un llamado realizado por el Primer Ministro sueco Olof Palme y los premios Nobel Gabriel García Márquez, Alfonso García Robles y Alva Myrdal a los presidentes de Colombia, México, Venezuela y Panamá, para que actuaran como mediadores. El grupo se reunió por primera vez en la Isla de Contadora (Panamá) en 1983 y llamó la atención sobre los conflictos centroamericanos, así como puso presión para una atenuación de la presencia militar de Estados Unidos en el área. El plan de paz fue apoyado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Asamblea General de Naciones Unidas y muchos otros organismos internacionales y regionales.

En septiembre de 1983, a causa de la mediación del Grupo Contadora, los Cancilleres de los países centroamericanos, adoptaron un Documento de Objetivos en la Ciudad de Panamá. El documento declara la voluntad de los gobiernos centroamericanos de promover la democratización y terminar los conflictos armados, actuando de acuerdo a la ley internacional, para revitalizar y restaurar el desarrollo económico y la cooperación en Centroamérica, y negociar mejores accesos a los mercados internacionales.

En septiembre de 1984, fue presentada el Acta de Paz y Cooperación en Centroamérica de Contadora, la misma contenía un detallado esquema de compromisos para la paz, la democratización, la seguridad regional y la cooperación

económica. Asimismo, creaba comités regionales para evaluar y seguir esos compromisos.

El 29 de julio de 1985, en la Ciudad de Lima, aprovechando el encuentro de Presidentes para asistir a la asunción del presidente Alan García, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, anunciaron juntos la creación del Grupo de Apoyo a Contadora o Grupo de Lima. Ambos grupos de países juntos fueron conocidos como el Grupo de los Ocho<sup>31</sup>.

El Acta de Contadora obtuvo el respaldo generalizado de los países democráticos de América Latina, pero no contó con el apoyo crucial de los Estados Unidos, debido a su oposición a reconocer al gobierno de Nicaragua y a renunciar a las intervenciones militares unilaterales en el área.

Si bien el Grupo Contadora no logró establecer una fórmula de paz aceptable para todas las partes involucradas, sentó los fundamentos para que emergiera dicho plan en los años siguientes. El llamado Acuerdo de Paz de Esquipulas, surgió de los esfuerzos de Contadora y permitió reformular completamente la política centroamericana. Más adelante, el Grupo de los Ocho amplió sus preocupaciones a otros problemas de interés regional, abordando la situación de las Islas Malvinas (exhortando a la negociación entre Argentina y Gran Bretaña), la deuda externa y el proteccionismo de los países desarrollados.

### **3.1 Funcionamiento y actividad del Grupo de Río**

El Grupo de Río, es el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política de América Latina y El Caribe, creado el 18 de diciembre 1986, por la Declaración de Río de Janeiro, suscrita por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Se realiza anualmente en alguna ciudad predefinida de América Latina en la cual se reúnen los Jefes de Estado y de

---

<sup>31</sup> Corado Cartagena, Rubén "Acción del Grupo de Contadora y Sus Perspectivas para la Paz en Centroamérica". Tesis de Grado ECCP 1983 -1987. Página 43.

Gobierno, y los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes. Las decisiones del Grupo son adoptados por medio de consenso entre sus integrantes.

La representación de la Comunidad del Caribe (Caricom) se realiza en forma rotativa por un país de dicha zona. Entre 1990-1999 Centroamérica contaba con un representante rotativo hasta la incorporación de todos los países de dicha región en el año 2000.

### **3.2. Niveles de Diálogo del Grupo de Río**

El Grupo de Río tiene tres niveles de diálogo:

#### **a). Coordinadores Nacionales**

Cada Estado miembro designa a un Coordinador Nacional, responsable del seguimiento del tema de este mecanismo de concertación. Los mismos se reúnen por lo menos, tres veces al año en sesiones ordinarias y son los responsables de la negociación técnica de los documentos y posiciones adoptadas por el Grupo de Río. Se encargan de plantear la posición de sus respectivos países ante el Grupo de Río así como de la negociación técnica de los documentos que adopta el Mecanismo.

#### **b). Presidencial**

La cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río tiene lugar una vez al año, celebrada ininterrumpidamente desde 1987. En la XIX Cumbre del Grupo de Río se acordó que los jefes de Estado y de Gobierno se reunieran bienalmente a partir de marzo de 2008.

#### **c.) Grupo o Consejo Ministerial**

A nivel ministerial, cada año se llevan a cabo por lo menos dos reuniones: la Reunión Ordinaria de Cancilleres y otra en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. De manera **extraordinaria** cuando así se requiera.

### **3.3 Objetivos del Grupo de Río**

Los principales objetivos del Grupo de Río, definidos en la Declaración de Río de Janeiro (detallados en anexo 1)<sup>32</sup>, y que mantienen plena vigencia, son los siguientes:

- Ampliar y sistematizar la cooperación entre los gobiernos integrantes del mecanismo.
- Examinar las cuestiones internacionales de especial interés para los países miembros, y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales.
- Proponer el mejor funcionamiento y coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración, e impulsar su proceso de desarrollo humano sostenible.
- Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan a la región.
- Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, las relaciones interamericanas.
- Impulsar los procesos de integración y cooperación en América Latina.
- Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico en nuestros países.
- Examinar la conveniencia y la oportunidad de proponer reuniones de Jefes de Estado.

---

<sup>32</sup> Ver anexo 1. Declaración de Río de Janeiro. Río de Janeiro, Brasil, 18 de diciembre de 1986 y/o visitar [http://es.wikipedia.org/Grupo\\_de\\_Rio](http://es.wikipedia.org/Grupo_de_Rio).

El Grupo de Río deberá fomentar el diálogo con otros países o grupos de países, dentro y fuera de la región.

### **3.3.1 Asuntos de cooperación**

Un propósito prioritario de los gobiernos de los países del Grupo de Río es fortalecer la cooperación de los países de América Latina y el Caribe en la búsqueda de un proyecto común de desarrollo sustentado en la iniciativa y capacidades propias y el fortalecimiento de la identidad cultural para enfrentar el desafío de lograr la equidad y la justicia social.

El Grupo de Río tiene como objetivo básico la ampliación y la sistematización de la cooperación en todos los ámbitos entre los países miembros, incluyendo la exploración conjunta de nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de nuestros países.

#### **Cooperación científica y tecnológica**

La cooperación en materia de ciencia y tecnología desempeña un papel central en el proceso de integración.

La modernización de nuestras economías exige la incorporación de nuevas tecnologías en beneficio de la productividad y de la adopción de procesos productivos más eficientes y, ambientalmente adecuados. Los controles nacionales e internacionales a las transferencias de tecnologías nuevas no deben obstruir el acceso a bienes y tecnologías avanzadas para su uso pacífico en función del desarrollo.

#### **Cooperación cultural y educativa**

La cooperación en materia cultural debe promover la unidad latinoamericana, el desarrollo y la modernización de nuestras sociedades. La cultura es un factor importante de integración de los pueblos y la diversidad de la cultura latinoamericana y caribeña proyecta la verdadera riqueza de las sociedades.

El pleno desarrollo económico y social de los pueblos requiere de un esfuerzo sostenido de cooperación en el campo educativo, priorizando las acciones para eliminar el analfabetismo, mejorar progresivamente la calidad de la educación de nuestros pueblos y brindar las condiciones necesarias para que una mayor proporción de la población escolar acceda a los niveles técnicos y superiores de formación.

### **3.4 Alcance y trascendencia del Grupo de Río**

La continuidad y el éxito del Grupo de Río se deben, en parte, a la flexibilidad e informalidad en su funcionamiento. Sus asuntos son llevados por una Secretaría Pro-Témpore (SPT), cuya gestión corresponde cada año, al país sede de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno. Dicho país integra, junto con el que fungió el año anterior como SPT y el que la ejercerá el año siguiente, la Troika del Grupo de Río.

La concertación política y diplomática desarrollada por el Grupo de Río ha sido un factor decisivo para reaccionar, con prontitud y objetividad, a las dificultades políticas y económicas que se han presentado en la región, así como a los problemas de carácter mundial.

A lo largo de su existencia, este mecanismo ha analizado la realidad de los países de la región desde un vasto número de perspectivas. Algunos de los temas que han formado parte de su agenda son: democracia, medidas unilaterales, finanzas, fortalecimiento del multilateralismo, intervención humanitaria, drogas, desarrollo humano sostenible; así como prevención y atención de desastres naturales.

La preservación de los valores democráticos en la región y la vigencia plena e irrestricta de las instituciones y el Estado de Derecho, constituyen los principios esenciales que unen a los miembros del Grupo de Río. La promoción de la

democracia como sistema de gobierno y la voluntad política de defenderla, respetando plenamente la soberanía de los Estados.

### 3.5 Países miembros del Grupo de Río

El Grupo de Río, es una instancia regional que ha contribuido a fortalecer la presencia y capacidad de negociación de la región ante la comunidad internacional. Actualmente, es el mecanismo más representativo de América Latina y el Caribe (el Caribe tiene una representación rotativo) y el principal interlocutor frente a países y grupos de otras regiones geográficas.

**Los países y bloques integrantes del grupo son:**

#### Cuadro 1

Fecha de Ingreso de Países miembros del Grupo de Río (1986-2008)

Países Miembros del Grupo de Río

<b>Argentina 1986</b>	<b>Bolivia 1990</b>
<b>Brasil 1986</b>	<b>Colombia 1986</b>
<b>Costa Rica 2000</b>	<b>Chile 1990</b>
<b>Ecuador 1990</b>	<b>El Salvador 2000</b>
<b>Guatemala 2000</b>	<b>Honduras 2000</b>
<b>México 1986</b>	<b>Nicaragua 2000</b>
<b>Panamá 1986</b>	<b>Paraguay 1990</b>
<b>Perú 1986</b>	<b>República Dominicana 2000</b>
<b>Un representante rotativo de la Comunidad del Caribe (CARICOM 1990)<sup>33</sup></b>	

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en las Declaraciones del Grupo de Río.

<sup>33</sup> Cuba pasó a ser parte formal del Grupo de Río en diciembre 2008.



El **Grupo de Río**, busca coordinar en común temas como la energía, la agricultura, el cambio climático, el desarrollo humano sostenible, entre otros. Para revitalizar el foro de concertación, es necesario la reunión de mandatarios y ministros para los cuales, a continuación detallamos los países integrantes que han participado directamente como sede de la secretaria pro-tempore.

## Cuadro 2

### Países partícipes de la Secretaría Pro-Tempore (2000-2008)<sup>34</sup>

Período	País	Temas Relevantes
15 y 16 de Junio 2000	Cartagena de Indias Colombia	Se incorporaron oficialmente los países C.A.
17 y 18 de Agosto de 2001	Santiago de Chile, chile	Análisis del tema Nueva Economía, Brecha Tecnológica y Empleo. Ello, en atención a que la sociedad de la información y del conocimiento ha abierto, por una parte, insospechadas perspectivas de crecimiento y progreso para la humanidad y, por otra, plantea serios desafíos para los países de América Latina y el Caribe por su impacto en los esquemas productivos y en los sectores sociales.
11 y 12 de Abril de 2002	San José, Costa Rica	Se establece la necesidad de combatir el problema de la pobreza desde un tratamiento integral que incorpora tanto los elementos económicos como aquellos en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, etc.

<sup>34</sup> Sus asuntos son llevados por una Secretaría Pro-Tempore (SPT), cuya gestión corresponde cada año, al país sede de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno. Dicho país integra, junto con el que fungió el año anterior como SPT y el que ejercerá el año siguiente, para obtener la misma, los países se proponen como sede. No hay procedimiento específico.

23 y 24 de Mayo de 2003	Cuzco, Perú	El fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos; el impulso al desarrollo social y la lucha contra la pobreza; el combate a la corrupción, el tráfico de drogas y el crimen transnacional organizado; y la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible; el Grupo de Río ha identificado dos ejes temáticos principales de discusión para el presente año: el papel de los partidos políticos en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, a fin de que constituyan canales efectivos de diálogo y representación entre las instituciones políticas y la ciudadanía dentro de cada Estado.
4 y 5 de Noviembre de 2004	Río de Janeiro, Brasil	La relevancia del combate a la pobreza e iniciativas a favor del desarrollo fortaleciendo la dignidad humana.
5 Noviembre del 2005	Mar del Plata, Argentina	Adopción de una declaración política en el marco de la IV Cumbre de las América <sup>35</sup>
Marzo del 2007	Georgetown, Guyana	Adoptaron una Declaración sobre la Iniciativa de la Lucha contra el Hambre y pobreza.
4 al 7 de Marzo 2008	Santo Domingo. República Dominicana	Respaldaron el apoyo a los presidentes de Colombia y Ecuador, para resolver sus diferencias.

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en las Declaraciones del Grupo de Río (ver anexo) 2.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> No hubo encuentro formal de Mandatarios.

## CAPÍTULO IV

**Los diferentes “actores” que interrelacionados inciden en el Desarrollo Humano Sostenible y la Erradicación de la Pobreza, Pobreza Extrema y Hambre en Guatemala, con relación al objetivo No. 1 de las Metas del Milenio de la ONU**

### **4. El desarrollo humano sostenible en Guatemala y la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre**

La democracia y el desarrollo económico y social no son sostenibles, si no se conserva el medio ambiente y los recursos naturales, todo lo cual reitera que el aporte de este al desarrollo sostenible, es precisamente el énfasis en la necesidad de hacer esfuerzos simultáneos por lograr democracia, crecimiento económico con equidad, desarrollo social y manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental. Para ello requiere la participación de todos.

#### **4.1 Principales actores para el logro del desarrollo humano sostenible y la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre**

El Grupo de Río<sup>37</sup>: En marzo del 2007 adoptó una Declaración sobre la Iniciativa de la Lucha contra el Hambre y Pobreza.

Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de los países miembros. A lo largo de sus diferentes foros de discusión ellos tienen siempre presente la discusión sobre el desarrollo humano sostenible. Ellos establecieron la necesidad de combatir el problema de la pobreza desde un tratamiento integral que incorpora tanto los elementos económicos como aquellos en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, trabajo e infraestructura.

---

<sup>36</sup> Ver anexo 2 resumen declaraciones Grupo de Río, años 2000 al 2008 y/o visitar [http://es.wikipedia.org/Grupo\\_de\\_Rio](http://es.wikipedia.org/Grupo_de_Rio).

<sup>37</sup> [www.google.com](http://www.google.com) Alianza Centroamericana Para el Desarrollo Sostenible Textos Completos Full Tex Internet.

Un compromiso permanente de los países del Grupo de Río es impulsar programas económicos y sociales orientados a generar condiciones favorables para la incorporación definitiva de la población en situación vulnerable al proceso de desarrollo y para eliminar los desequilibrios estructurales, en particular, las condiciones de pobreza y marginalidad.

El alivio de la pobreza es parte integral del desarrollo sostenible. El Grupo de Río considera que para conducir las acciones nacionales e internacionales sobre la materia, es necesario asegurar de manera integral un equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ambientales del desarrollo.

#### **4.1.1 Organismos Internacionales**

Dado a que estos promueven estrategias, políticas y programas sobre desarrollo sostenible; le da un enfoque integral del desarrollo que demanda hacer esfuerzos simultáneos en las áreas básicas para avanzar de forma equilibrada. También debe destacarse la importancia que tiene la comunidad internacional como apoyo a las políticas de gobierno, en la supervisión y apoyo constante a través del dialogo político y la cooperación.

#### **4.1.2 Las organizaciones no gubernamentales**

Impulsan proyectos dirigidos a la mejora de las condiciones de vida de la población de escasos recursos, por medio, entre otras modalidades de micro créditos, capacitación técnica y administrativa de micro y pequeños productores, organización comunitaria, y acceso a servicios básicos.

#### **4.1.3 Los Estados**

A través de estrategias políticas y programas promoverán el desarrollo sostenible y el bienestar de las presentes y futuras generaciones, potenciando el

mejoramiento humano en los distintos ámbitos: político, económico, social, cultural y ambiental. El Estado debe ser el responsable de tener una visión estratégica y contar con la capacidad para impulsar el proceso de desarrollo humano sostenible, la erradicación de la pobreza y el hambre. La consolidación de una paz duradera sólo puede construirse sobre una base de la democracia, derechos humanos, igualdad y justicia social. La superación de las brechas sociales, la reconciliación nacional y el impulso de un verdadero desarrollo coherente con la superación de los problemas estructurales del país.

#### **4.1.4 La Sociedad civil**

La participación social es fundamental en las decisiones que afectan a la sociedad, demanda que las políticas públicas y las formas de producir y convivir de los ciudadanos sean amplias y participativas. Asimismo, para tener éxito en el combate a la pobreza es necesario que haya crecimiento económico, y para ello se deben realizar acciones que mejoren la calidad del recurso humano y las oportunidades económicas de los más desfavorecidos mediante una política social, de la cual la sociedad civil es responsable de velar por sus derechos. Es indispensable que también la sociedad organizada contribuya a la consolidación de los partidos políticos que son los foros por excelencia para discutir la conducción del Estado.

Si se diera una crisis de la intermediación política de los partidos, es como la destrucción paulatina del rol del Estado o del sector público para garantizar la cohesión social, que lejos de evitar las brechas entre ricos y pobres las profundiza. La sociedad civil es fundamental para la reducción de la pobreza y desarrollo humano, tanto en el papel de gestor como en el de fiscalizador, contar con mecanismos de participación de la sociedad civil organizada resulta indispensable, no sólo para el monitoreo y evaluación de las políticas de cooperación, sino además para incidir efectivamente en la formulación de políticas públicas que favorezcan una verdadera consolidación democrática y una paz duradera.

#### **4.1.5 El sector privado**

Debe participar con el afán de la competitividad combinado con una creciente responsabilidad social empresarial, reflejada en el respeto de las obligaciones laborales, tributarias y ambientales derivadas de la legislación nacional.

### **4.2 Instituciones Internacionales encargadas de velar por el cumplimiento de las Metas del Milenio en la Reducción de la Pobreza, pobreza extrema y hambre en Guatemala**

#### **4.2.1 PNUD**

El organismo internacional que mas apoyo brinda, a la visión del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, propone para que el desarrollo humano en Guatemala se de con base a los principios de las Naciones Unidas, debe tomarse en cuenta los contenidos y compromisos reflejados en la Constitución de la República, los Acuerdos de Paz y el Pacto Fiscal. Partir del Desarrollo Humano para definir la Visión de Nación en Guatemala significa que deben reconocerse como principios básicos la libertad, la equidad, el respeto a la diversidad y el reconocimiento de la pluralidad cultural. Dentro del apoyo que brinda podemos mencionar:

Monitorear el progreso : A nivel nacional el PNUD, en colaboración con otras agencias de la ONU, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros socios, ayuda al países a preparar informes de avance hacia los ODM. Los países donantes por su parte también se les ha pedido que preparen informes que analizan la contribución que hacen hacia el cumplimiento de los 8 Objetivos.

A nivel regional: el PNUD colabora con otras agencias del sistema de las Naciones Unidas, gobiernos y comisiones regionales en informes de carácter regional y sub- regionales.

A nivel global: el secretario general de las Naciones Unidas emite un informe anual que da cuenta del progreso alcanzado en la implementación de la Declaración del Milenio y en los ODM.

En su informe del Desarrollo Humano en Guatemala en el 2008 el PNUD permitió detallar y evaluar el nivel frente a otros países de la actual situación de Guatemala que se detallan en la siguiente tabla:

## INDICADORES DE DESARROLLO

2006-2008	CHI	MEX	GTM	SAL	HON	NIC	CR	PAN
Desarrollo Humano	0.874	0.842	0.696	0.747	0.714	0.699	0.847	0.832
Índice GINI	52	53.11	55.1	52.5	53.8	55.31	49.8	54.93
escolaridad	82.5	80.2	67.6	72.3	74.8	72.1	73	79.7
Niños de 10 a 14 años trabajando	0.616	5.295	37.378	8.343	9.993	17.123	2.059	3.289
Competitividad	30	60	80	77	89	115	55	59
Seguridad (homic. x 100k hab.	1.7	13	25.5	31.5	-	12.8	6.2	9.6
Personas en prisión x c/100k hab.	240	196	57	174	161	98	181	364
Educación (Gastos como % PIB)	3.2	-	2.6	2.8	2.6	-	5.2	-
Libertad de corrupción	70	35	28	40	25	36	50	32
Gasto por cápita en salud pública.	164	n/d	18	37	37	n/d	237	n/d

Fuente: Informe de desarrollo humano en Guatemala [www.pnud.org](http://www.pnud.org)

### 4.2.2 Instituciones del Sistema de Naciones Unidas

Naciones Unidas brinda apoyo a través de programas con sus organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional la Organización de Cooperación, entre otros. Para la promoción de los ODM estas instituciones propusieron y aprobaron 48 indicadores cuantitativos, con sus respectivos objetivos y metas, entre los cuales están apoyar la promoción y creación de conciencia en torno a las necesidades y estrategias nacionales, crear coaliciones para la acción y ayudar a que los gobiernos para que establezcan sus prioridades y utilicen sus recursos de

formas más eficientes. [La Campaña del Milenio](#), lanzada en octubre de 2002, tiene por objeto movilizar tanto al norte como al sur en alcanzar los ODM.

### **4.3 Instituciones del Estado de Guatemala encargadas de velar por el cumplimiento de las Metas del Milenio en la reducción de la pobreza, pobreza extrema y hambre**

La reducción de la pobreza requiere del esfuerzo coordinado de las distintas instituciones, tanto del sector público como de la sociedad civil. En los últimos años se han realizado importantes avances institucionales relacionados con la reducción de la pobreza, por medio de entidades que han asumido bien sea atribuciones de coordinación, bien un papel ejecutor de programas y proyectos para la reducción de la misma<sup>38</sup>.

#### **4.3.1 Legislación relacionada con la reducción de la pobreza, pobreza extrema y hambre**

Aunque en Guatemala no se ha promulgado ninguna ley sobre la reducción de la pobreza tal cual, existe un conjunto de leyes encaminadas a normar la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, así cabe citar<sup>39</sup>.

- La Constitución Política de la República de Guatemala artículo 119 (1985)
- La Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)
- La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002)
- La Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002)
- La Ley de Seguridad Alimentaria (Decreto 32-2005)
- Los Acuerdos de Paz

#### **4.3.2 Como principales instituciones de carácter coordinador en Guatemala figuran**

---

<sup>38</sup> Idem. Página 34.

<sup>39</sup> Hacia el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. II Informe de Avances Guatemala, marzo de 2006. Pagina 33.



## **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN)**

Es el órgano de planificación del Estado, establecida como una institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República. A esta institución le corresponde coadyuvar a la formulación de la política general de desarrollo del Gobierno y evaluar su ejecución y efectos. Segeplan en consulta con los organismos públicos, formula e implementa las políticas y programas de gestión de la Cooperación Internacional.

### **4.3.3 La Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN**

La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) fue prioritaria del gobierno de la administración del Licenciado Oscar Berger Perdomo. Destacó como principal aporte de esa administración la creación de un ente rector, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), cuya principal atribución es la de coordinar a los actores involucrados en la solución del problema de la inseguridad alimentaria en los diferentes niveles de actuación: nacional, departamental, municipal y comunitario.

### **4.3.4 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (SESAN)**

La SESAN<sup>40</sup> fue creada mediante la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), aprobada en abril 2005, en la cual se reconoce como un derecho de todos los guatemaltecos acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto. La aprobación de la ley mencionada fue posible gracias al trabajo de la Comisión del Frente Nacional Contra el Hambre, la cual retomó la discusión de la propuesta de Política

---

<sup>40</sup> Fue creada con la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante el Decreto 32-2005 del Congreso de la República.

de Seguridad Alimentaria y Nutricional y logró llegar a acuerdos, donde participaron los ministerios involucrados en el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional<sup>41</sup> y la Mesa Nacional Alimentaria<sup>42</sup>.

Es la responsable de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones de Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país para realizar las acciones integrales y focalizadas que se requieren para mejorar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más pobres del país de Guatemala.

La elaboración consensuada de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene los siguientes objetivos:

- Romper el círculo intergeneracional de la desnutrición crónica en el país.
- Mejorar la disponibilidad de alimentos básicos.
- Mejorar el aprovechamiento biológico de los alimentos.
- Evaluar y monitorear la situación de la Seguridad Alimentaria Nacional SAN en el país.

#### **4.3.5 Secretaria de la Paz (SEPAZ)**

Fue creada como una entidad de apoyo, asesoría y coordinación del cumplimiento de los compromisos gubernamentales originados de los Acuerdos de Paz, con dependencia inmediata del Presidente de la República y su actuación es regulada a través del Reglamento Orgánico Interno, el cual fue aprobado por medio del Acuerdo Gubernativo Número 430-2001, de fecha 18 de Octubre de 2001<sup>43</sup>. Vela porque los planes, programas y proyectos elaborados y ejecutados por las

---

<sup>41</sup> MSPS, Agricultura, MINEDUC, MARN, MCIV, MIFIN y Ministerio de Trabajo.

<sup>42</sup> Agrupa a representantes de sectores de la sociedad: sindicatos, organizaciones campesinas, gremiales de empresarios agrícolas y pecuarios, grupos ambientalistas, gobierno, centros académicos y cooperación internacional.

<sup>43</sup> La Secretaría de la Paz SEPAZ fue creada en 1997, mediante el Decreto Número 17-97 del 12 de marzo de 1997, el cual fue sustituido por el Acuerdo Gubernativo Número 115-2001, del 13 de marzo de 2001.

dependencias del Organismo Ejecutivo, sean congruentes con las políticas de Gobierno relativas al cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Coordinar y consensuar con entidades descentralizadas, autónomas, municipales y no gubernamentales, acciones que apoyen los esfuerzos de desarrollo y reconciliación nacional para el logro y consolidación de la paz.

#### **4.3.6 Como principales instituciones de carácter ejecutor figuran**

#### **4.3.7 Fondo Nacional de la Paz (FONAPAZ)**

El Fondo Nacional para la Paz es una institución adscrita a la Presidencia de la República que desarrolla y ejecuta proyectos para erradicar la pobreza y pobreza extrema, fue creada el 28 de junio de 1991 mediante el acuerdo gubernativo 408-91 como fondo nacional emergente del gobierno derivado de los acuerdos de paz. A través del acuerdo gubernativo 310-2000. Sus líneas de acción son:

- Construcción de viviendas y hogares comunitarios rurales.
- Construcción de edificios del estado.
- Programas de láminas y accesorios y materiales para construcción rural.
- Programa de ayuda alimentaria.
- Construcción de centros escolares y su equipamiento.

Objetivos: Lograr a través de la participación comunitaria y la inversión de proyectos y programas la reducción de la pobreza y pobreza extrema.

Sentar las bases que permitan alcanzar el desarrollo sostenible en las áreas de acción de FONAPAZ en coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, contribuyen a lograr el acceso a la población de los servicios sociales básicos, principalmente educación y salud.

#### **4.3.8 Fondo de Inversión Social (FIS)**

Decreto 13-93 en la actualidad esta institución ya no existe pero fue en su oportunidad indispensable para crear y establecer mecanismos especiales para canalizar parte de los recursos que el Estado destinaba a la inversión en proyectos de desarrollo y para captar recursos que aportaban otras instituciones y entidades que compartían su preocupación por llevar el desarrollo a las comunidades de menores recursos y aisladas de Guatemala. Por medio del Fondo de Inversión Social, el Estado invirtió en actividades económico-sociales exclusivamente de los sectores en situación de pobreza y extrema pobreza del área rural del país, para lo cual llevó a cabo las operaciones previstas en su ley, su Reglamento, su Manual de Operaciones y demás normas que emitió la Junta Directiva.

#### **4.3.9 Fondo de Tierras (FONTIERRA)**

Entre los compromisos que se establecen en los Acuerdos de Paz, se encuentran el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en los que se expresa la necesidad de facilitar el acceso a tierras productivas a la población indígena y campesina que no la posee o la posee en cantidades insuficientes para superar sus condiciones de pobreza. Es en este contexto que el gobierno se comprometió a crear un fondo de tierras.

Ha sido creado para promover el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra por medio de un crédito hipotecario y el desarrollo de proyectos productivos, con el propósito de generar ingresos económicos para lograr el mejoramiento socioeconómico de sus comunidades.

Con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la tierra, el Consejo Directivo de la Institución dispuso impulsar la opción por medio de la cual se pueda otorgar créditos para la compra de inmuebles en forma individual. Para ello, se

aprobó el punto resolutivo 94-2006, el cual le da vida al "Programa para el otorgamiento de créditos individuales para compra de tierra".

#### **4.3.10 Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA)**

Es un organismo nacional técnico financiero para el desarrollo de los pueblos guatemaltecos Maya, Garifuna y Xinka; es desconcentrado con estructura bipartita (representación de organizaciones indígenas de Guatemala y el gobierno), con cobertura geográfica en las Regiones Lingüísticas Indígenas.

Encamina sus acciones en el marco de los Acuerdos de Paz, el Convenio 169 y del mismo acuerdo de creación del Fondo (Acuerdo Gubernativo 435-94) siendo una institución interlocutora entre el Estado y los Pueblos, también genera mecanismos para la captación y retorno de los recursos y contribuir al desarrollo de las capacidades de gestión comunitaria política, económica, técnica, social y cultural de los Pueblos Indígenas.

Fodigua cuenta con proyectos de ayuda a las comunidades indígenas con escasos recursos y se dividen en los siguientes programas: Socio productivo, salud integral, educación y cultura.

#### **4.3.11 La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP**

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) fue creada en 1991; con el objetivo primordial de impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a los niños, las niñas, las familias y la comunidad en general. Esto en atención a las necesidades prioritarias de la población, principalmente de los grupos más vulnerables como lo son los niños y las niñas menores de 5 años, las mujeres del área rural, los adultos mayores y la población de discapacitados. Diseñaron programas y reorientaron los existentes, para dar soluciones de largo plazo, sustentables y auto-sostenibles para estos sectores de la

población. Se realizó un estudio prevaleciendo la atención en 45 municipios (ver incidencia de pobreza por municipio anexo 3)<sup>44</sup>, definidos por la Secretaría como prioritarios según la Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para combatir la pobreza y el subdesarrollo.

Otra iniciativa que resalta, por el énfasis hacia la infancia de 0 a 5 años y hacia las mujeres en edad productiva, a través del Programa Creciendo Bien, el cual forma parte de la Estrategia de Guate Solidaria. Creciendo Bien se basa en modelos nacionales e internacionales cuya efectividad de hasta el 80% ha sido comprobada cuenta con tres objetivos:

- El primero, el desarrollo de prácticas para la adecuada selección, preparación y consumo de alimentos, lo cual se pretende lograr gracias a la capacitación de la mujer y a consejería personalizada.
- El segundo, educar en salud preventiva, con acciones sostenibles para mejorar la condición madre-hijo, familia y comunidad, lo cual se piensa implementar mediante la creación de “Unidades de Vigilancia Nutricional” comunitarias.
- El tercer objetivo, fortalecer la organización comunitaria para asegurar procesos de autogestión y sostenibilidad de la Seguridad Alimentaria Nutricional, mediante la organización de grupos de apoyo comunitario como donaciones a [hogares comunitarios](#), Promujer-becas y Creciendo Bien.

Creciendo Bien, fue diseñado por la Licenciada Wendy de Berger, Primera dama de la República de la administración del Lic. Oscar Berger Perdomo en el periodo 2004-2008, el objetivo fue promover y apoyar acciones en salud, educación y nutrición que incidieran positivamente en una nueva generación de guatemaltecos sanos con oportunidades por medio de la participación de la mujer para fortalecer la familia, a través de un modelo de autogestión comunitaria con enfoque integral.

---

<sup>44</sup> Ver anexo 3, mapas de la pobreza.

El Programa persiguió reducir la pobreza en el área rural y promover el desarrollo integral y para ello enfocó como una prioridad el desarrollo de oportunidades productivas a las familias focalizadas en los 45 municipios (para una mejor ubicación ver proporción de valor de brecha por municipio anexo 4)<sup>45</sup>, priorizados en la fase I (Plan de 100 días) y 70 municipios de las fases II y III de atención prioritaria, por su alta vulnerabilidad alimentaria e indicadores de pobreza y pobreza extrema. Desarrollar competencias en la mujer con enfoque de seguridad alimentaria nutricional, para que a través de su conducta y adecuadas prácticas contribuya al mejoramiento continuo de la calidad de vida personal, familiar y comunitaria. Entre los objetivos de SOSEP podemos mencionar:

- Buscar oportunidades de desarrollo y participación a través de la mujer.
- Fortalecer la integración familiar.
- Promover el desarrollo comunitario a través de la autogestión.
- Promover y apoyar acciones en salud y nutrición.
- Apoyar la atención integral de la niñez para un crecimiento de calidad.

#### **4.3.12 La Secretaría de Bienestar Social (SBS)**

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, fue creada mediante Acuerdo Gubernativo de fecha 1º. de julio de 1978 como órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, así como la administración de los Programas a favor de la mujer, la familia y la comunidad y la contribución de un funcionamiento articulado, racional y eficiente, promoviendo el trabajo en equipo, la participación ciudadana y el desarrollo de la familia.

Uno de los objetivos más importantes es perseguir el mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas reduciendo el bajo peso al nacer en un 20%, la desnutrición crónica y la desnutrición global en un 50%, eliminando de manera sostenible las enfermedades por deficiencias de yodo y vitamina A, disminuyendo la anemia por deficiencia de hierro y ácido fólico en un 30% para 2010.

---

<sup>45</sup> Ver anexo 4, mapas de la pobreza.

## CAPITULO V

### **Análisis de las Ventajas y Desventajas de la participación de Guatemala en el Grupo de Río, y Estrategias del Gobierno de Guatemala para la reducción de la Pobreza, Pobreza extrema y Hambre**

#### **5. Ventajas y desventajas de Guatemala al ser parte del Grupo de Río**

El ingreso de Guatemala, al Grupo de Río ha ganado relevancia a nivel internacional, si bien es cierto no ha logrado ningún beneficio directo, con su participación, sin embargo, están abriéndose las puertas al integrarse como bloque a nivel mundial, ya que con la globalización para que los países tenga una participación importante en la comunidad internacional, tienen que hacerlo como bloque.

En la Cumbre del Milenio los países que participan en el Grupo de Río dieron a conocer una perspectiva propia de consenso, para pugnar por un desarrollo equitativo, la erradicación de la pobreza, normas de comercio internacional y un sistema financiero más justo y estable. Además de proponer políticas tendientes a favorecer el desarme, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la corresponsabilidad en la lucha por el problema mundial de las drogas, la paz y la seguridad de cada uno de los países del Grupo de Río<sup>46</sup>.

Se considera una ventaja para Guatemala, porque a través de esta plataforma logra ser un actor activo a nivel internacional, queda claro que como país individual no lograría tener una relevante participación a nivel internacional.

---

<sup>46</sup> Fuente: La Nación, Santiago de Chile, 06 de noviembre de 2004.



El Grupo de Río reafirmó su identidad compartida a todos los países miembros, los logros y la definición de metas comunes; así como los principios y valores que permiten una acción concertada. El Grupo de Río se rearticuló como proyecto regional latinoamericano y caribeño por sobre las diferencias de los proyectos subregionales que dividen a la región, en especial entre la América Latina del Norte y Sudamérica.

Como actor internacional el Grupo posee el reconocimiento y la experiencia necesaria para impulsar un diálogo orientado a la acción para el mejoramiento de la situación política, social y económica internacionalmente. La creciente interdependencia entre las naciones y la globalización de las relaciones en lo económico y lo político debe llevar a la comunidad internacional a encontrar urgentes y definitivas soluciones a los problemas que existen en el contexto mundial. El Grupo de Río tiene que coordinar criterios que permitan alcanzar soluciones sustantivas a los problemas pendientes, para asegurar al hemisferio, en los albores del siglo XXI, no sólo una convivencia pacífica permanente, sino un nivel de vida de todos los países en desarrollo que guarde relación con sus derechos humanos proclamados y con su dignidad. Para Guatemala representa una ventaja, está siendo tomada en cuenta si bien por el momento no se ha requerido del todo el apoyo directo del Grupo, ser parte de esta instancia garantiza de alguna manera el apoyo de los países miembros hacia el país.

Guatemala tiene más ventajas que desventajas en su participación con el Grupo de Río, entre ellas podemos mencionar, el apoyo económico que la Comunidad Europea ha brindado a través de donaciones, las mismas fueron gestionadas por el Grupo. Debido a situaciones como estas tiene más que ganar que perder, porque a lo largo de los años de participación también ha logrado tener más acceso a nivel internacional, aunque esto de alguna manera signifique perder soberanía.

No obstante, frente a la emergencia de nuevos temas en el contexto de la globalización y de un mundo unipolar en lo militar, no se alcanzó la meta de tener una sola voz en los asuntos mundiales. Pese al diálogo, las desconfianzas históricas y recientes pesan para avanzar de manera más decidida. Las cumbres han estado centradas en incrementar la competitividad de la región en el escenario económico internacional. En esto ha existido coincidencia con otras instancias en el ámbito regional; pero en la práctica, a pesar de que el Grupo se convirtió paulatinamente en un mecanismo de interlocución adecuado en los diálogos que sostiene América Latina con otras regiones del mundo y con países con significación especial para el área, se observa una falta de agenda y un debilitamiento del proceso a lo largo del tiempo.

Queda aún labor por delante para alcanzar los objetivos planteados al momento de su constitución en la Declaración de Río de Janeiro. Poco se ha hecho para desarrollar mecanismos de solución pacífica de controversias y afianzar así la decisión de “propiciar soluciones propias a los conflictos de la región”. En la Cumbre de Buenos Aires (1992) los Mandatarios “destacaron la importancia del diálogo entre las partes para la solución pacífica de los diferendos territoriales existentes en América Latina”, sin que se hayan desarrollado mecanismos para hacer operativa esta declaración. Los únicos pronunciamientos del Grupo relativos a los conflictos territoriales en la región, son la Declaración sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre Guatemala y Belice en 1991, y el contenido en la Declaración Final de la V Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río, celebrada en París en marzo de 1995. Esto puede de alguna manera ser una desventaja para el país porque como a nivel internacional está actuando como bloque queda a la espera de lo que hagan o digan los países dominantes en este Grupo.

## **5.1 Diferentes puntos de vista en la Región Latinoamericana que marcan tendencias o influyen en el Grupo de Río**

El Grupo de Río en dos décadas ha logrado conformar un conjunto sólido de principios compartidos y construir consensos esenciales para atender los desafíos de la región en el nuevo milenio, en especial en el terreno de la paz, la democracia y el desarrollo.

## **5.2 División política del continente**

El término de izquierda se originó en la Revolución francesa, cuando la Asamblea Nacional de 1789 sentó a la mano izquierda de la presidencia a los porta voces más radicales de la causa popular. Luego de la Revolución rusa de 1917, se generalizó el uso de izquierda como sinónimo del conjunto de fuerzas y tendencias que, en la confrontación entre el capitalismo y el socialismo, muestran algún grado de simpatía hacia este último y, en todo caso, consideran a la extrema derecha como el peor enemigo de la humanidad. A lo largo del siglo XX, el término izquierda tendió mundialmente a englobar a anarquistas, comunistas, socialistas, socialdemócratas y social-liberales. Un ingrediente adicional lo vino a constituir, sobre todo desde fines de la Segunda Guerra Mundial.

Desde el 2006 se consolidó la tendencia del giro hacia la izquierda en varios Estados de Latinoamérica, muchos inicialmente albergaron esperanzas de ideas frescas en sociedades marcadas por una extrema desigualdad.

Agrupaciones económicas como el Mercosur no cuentan con estructuras efectivas para la solución de conflictos, e incluso han perdido jerarquía. Más como producto de la casualidad. El Grupo de Río, al que actualmente pertenecen 22 Estados americanos, ha logrado distensionar el conflicto en el último minuto.

Desde 1998, presidentes de izquierda o centroizquierda han llegado al poder tales como Venezuela, Chile, Ecuador, Brasil, la Argentina, Bolivia, Panamá y Uruguay, muchos de ellos después de ganar elecciones por grandes márgenes abrumadores. Uno de los principales problemas históricos de América Latina ha sido la falta de continuidad en sus políticas.

### **5.3 Acuerdos y estrategias nacionales en el tema de la pobreza, pobreza extrema y hambre**

El primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Reducción de la Pobreza, pobreza extrema y hambre) coincide con dos importantes agendas de trabajo nacionales: Los Acuerdos de Paz y la Estrategia de Reducción de la Pobreza Validada<sup>47</sup>.

#### **5.3.1 Los Acuerdos de Paz**

En el caso de Guatemala, el compromiso de involucrarse en la búsqueda de una sociedad más incluyente, libre de pobreza y de pobreza extrema está contemplado en los compromisos de Estado adquiridos con la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera<sup>48</sup>. El Gobierno de Guatemala ha confirmado la naturaleza de los Acuerdos de Estado, mediante acciones como la promulgación de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz y la creación de la Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAP), lo cual fortalece la institucionalidad de la lucha a favor de la paz, al dotarla de un asidero legal y de una nueva comisión de acompañamiento de carácter plural.

Por medio del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, el Estado se compromete a la construcción de una sociedad que rompa con los

---

<sup>47</sup> Hacia el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. II Informe de Avances Guatemala, marzo de 2006. Pagina 37.

<sup>48</sup> Los Acuerdos de Paz, dieron fin a una guerra interna de treinta y seis años que tenia como principal trasfondo una historia marcada por la exclusión la pobreza y desigualdad. Firmada en diciembre de 1996.

esquemas socioeconómicos que tradicionalmente le han caracterizado. En ese sentido, los principales lineamientos son:

- La búsqueda de un crecimiento económico acelerado que genere empleos, desarrollo social, y que beneficie a todos los guatemaltecos.
- El aumento de la inversión social, específicamente en salud, educación, vivienda y trabajo, por medio de la restauración del presupuesto en beneficio del gasto social.
- Se requiere una mejora en la administración de los recursos, así como priorizarlos hacia los sectores de la sociedad más necesitados y las áreas del país con mayores carencias.
- La ampliación de la participación social como herramienta para la búsqueda de los intereses de la población más necesitada, así como para el aseguramiento de la transparencia en las políticas públicas.
- La promoción de una estrategia integral que abarque todos los elementos de la problemática agraria y que permita la incorporación de la población rural, que es la más afectada por la pobreza y la pobreza extrema, al desarrollo económico y social. Este objetivo se logrará por medio de acceso a la tierra y a los recursos productivos, el aumento de las capacidades de organización, participación y ampliación de la estructura de apoyo a la población campesina (infraestructura básica, crédito y servicios financieros).

Cabe resaltar que por su naturaleza, los Acuerdos de Paz incluyen de forma transversal y enfática la inclusión al desarrollo de la población indígena y de las mujeres, específicamente en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

### **5.3.2 La estrategia de reducción de la pobreza, pobreza extrema y hambre del Estado de Guatemala**

En noviembre del año 2001, el Gobierno de Guatemala aprobó la Estrategia de Reducción de la Pobreza, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la

población pobre del país. Posteriormente, con la intención de que trascendiera más allá de las distintas administraciones gubernativas y fuera asumida por la sociedad civil, fue discutida en el Sistema de Consejos de Desarrollo. De este proceso participativo emergió la Estrategia de Reducción de la Pobreza Validada (ERPV), en octubre de 2003.

La ERPV retomó los compromisos de los Acuerdos de Paz en busca de mejorar, en el corto y medio plazo, el nivel de vida de la población más pobre. Las estrategias generales y específicas que incluyó dicha estrategia fueron las siguientes:

### **5.3.2.1 Estrategias Generales**

#### **a). Atención preferencial al área rural**

Debido a la ubicación geográfica del fenómeno de la pobreza (tanto extrema como general), la ERPV debe situarse prioritariamente en el área rural (Ver indicadores de pobreza en anexo 5)<sup>49</sup>.

#### **b). Fortalecimiento de la gestión pública**

La ERPV identificó que deben incorporarse nuevos sistemas de administración que involucren los criterios de solidaridad, eficiencia y eficacia en el gasto público, así como fortalecer la capacidad de recaudación tributaria y los mecanismos que propicien la transparencia y la auditoria social.

---

<sup>49</sup> Ver anexo 5, indicadores de pobreza y desigualdad.

### **c). Impulso a la descentralización**

Como un mecanismo para mejorar la infraestructura y la focalización de los recursos, la estrategia contempló la descentralización política, administrativa, fiscal y económica.

### **d). Aumento de la participación ciudadana**

Esta es importante debido al papel que esta puede desempeñar en la planificación del desarrollo y la auditoría social a la gestión pública, en tal sentido, la ERPV visualizó que una delegación de potestades en los Consejos de Desarrollo para que tengan un papel fundamental.

## **5.3.2.2 Estrategias específicas**

### **a). Crecimiento económico con equidad**

De manera que este brinde mayores oportunidades de empleo y por consiguiente, de generación de ingresos. Adicionalmente, resulta necesario el incremento en la recaudación tributaria y la priorización del gasto hacia las áreas con mayor pobreza.

### **b). Inversión en capital humano**

Se consideró necesario concentrar los esfuerzos en la seguridad alimentaria, la educación (primordialmente la pre-primaria y primaria) y la salud.

### **c). Inversión en capital físico**

Para mejorar el nivel de vida de la población en situación de pobreza, la ERPV identificó la necesidad de incrementar el gasto dirigido al mayor acceso agua potable y saneamiento básico, caminos rurales y electrificación rural.

### **d). Ejes transversales**

Como tales se identificó a la interculturalidad, la equidad de género, la reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales y el manejo sustentable del medio ambiente. Aunque el proceso de elaboración del ERPV significó un ejercicio importante en cuanto a la participación ciudadana y al abordaje y discusión del tema de la pobreza, esta no llegó a ser representativa en cuanto al consenso de la sociedad civil, ni fue plenamente implementada.

## **5.4 Las Políticas emprendidas por los Gobiernos de Guatemala 1996-2008**

Los gobiernos posteriores a la firma de paz han incluido en sus planes de trabajo la voluntad de actuar en contra del fenómeno de la pobreza. Las líneas de acción planteadas para el abordaje del tema durante estas administraciones son:

### **5.4.1 Período 1996-1999 administración Álvaro Arzu**

El Plan de acción 1996-2000 para el Desarrollo Social y Construcción de la paz establece que la política gubernamental de reducción de la pobreza se basó en los criterios de subsidiariedad, solidaridad comunitaria, corresponsabilidad y autoayuda, focalización y cercanía a las necesidades sentidas de la población. Las líneas estratégicas de reducción de la pobreza se habrán de orientar a la ejecución de programas de emergencia, reformas administrativas y financieras, el reordenamiento de las políticas sectoriales y el mejoramiento de la eficacia del gasto público.



#### **5.4.2 Período 2000-2003 administración Lic. Alfonso Portillo**

El objetivo fundamental de la matriz de política social en relación a la reducción de la pobreza, pobreza extrema y hambre en esta administración fue: construir las bases que permitan, de forma sostenida en el corto y mediano plazo, elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, especialmente los mas pobres y mas excluidos, y brindar cumplimiento a los Acuerdos de Paz. En este sentido, las acciones debieran orientarse a brindar especial atención a la educación, la salud, la vivienda y el medio ambiente. Además del contenido y propósitos de la matriz de política social, se presentó en 2001 la Estrategia de Reducción de la Pobreza ERP y en 2003 la Estrategia de Reducción de la Pobreza Valida ERPV

#### **5.4.3 Período 2004-2008 administración Lic. Oscar Berger Perdomo**

En la Administración de Oscar Berger, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz y las Metas del Milenio adquiridas en el año 2000, las prioridades del gobierno en materia socioeconómica estaban enmarcadas dentro del programa Vamos Guatemala, el cual contiene cuatro componentes estratégicos<sup>50</sup>:

**Guate Crece:** enfocado a promover el crecimiento económico, mediante inversiones y alianzas entre los sectores público y privado.

**Guate Compite:** dirigido al aumento de la competitividad mejorando la plataforma productiva y promoviendo el cambio tecnológico.

**Guate verde:** pretendió crear un clima favorable a la inversión ecológicamente responsable, promover la competitividad de los bienes y servicios ambientales y consolidar una cultura democrática ambiental.

---

<sup>50</sup> Hacia el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. II Informe de Avances Guatemala, marzo de 2006. Pagina 34.

**Guate Solidaria Rural:** en búsqueda de crear armonía social, por medio de la generación de activos, que permita a los hogares guatemaltecos acceder a las oportunidades de Desarrollo Humano que les garanticen un mejor futuro.

La estrategia Guate Solidaria Rural fue el principal mecanismo para la reducción de la pobreza, pobreza extrema y hambre dentro del plan de trabajo de la administración Berger. Aquella se orientaba al área rural y se enfocaba en un principio, en la atención de los 41 municipios priorizados por el Gabinete Social, bajo criterios de pobreza y vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, para luego ampliarse (siempre de manera focalizada) al resto de municipios del país. La intervención pretendió por medio de la participación social y la articulación y focalización de la oferta pública existente, mejorar el capital humano y ampliar las oportunidades de los más pobres, para que el abandono de la pobreza extrema se realizara de manera sostenible. Tomando en cuenta que para el enfoque de capacidades o capital humano como la base para la reducción de la pobreza extrema. Esta estrategia buscaba mejorar las capacidades de las familias que complementadas con una mejor protección social, mayores oportunidades y mejor patrimonio, permitirán a las familias acumular un mejor nivel de activos (humanos, físicos, financieros, sociales) y salir de forma sostenible de la pobreza extrema y general.

Para cumplir los objetivos finales de la estrategia, así como los objetivos intermedios, se establecieron 37 condiciones mínimas, que fueron las metas o lineamientos de acción. Estas últimas han sido identificadas como áreas de intervención de la política pública cuya relación costo efectividad es más favorable para el logro de los objetivos intermedios y el objetivo final de la estrategia. Las condiciones mínimas deberán lograrse en cada comunidad que sea incorporada a la Estrategia, en un período de intervención de dos años, para avanzar de forma focalizada y gradual en toda el área rural del país en el período 2006-2015.

#### **5.4.4 2008-2009 (Administración Ing. Álvaro Colom)**

Como una medida para paliar la pobreza, pobreza extrema y hambre la administración del Gobierno Ing. Álvaro Colom impulsa el programa "Mi Familia Progresa", a través del cual otorga remesas condicionadas a los pobres del área rural y también lleva alimentos. Las familias reciben un promedio de 40 dólares mensuales a cambio de enviar a sus hijos a las escuelas y a los centros de salud.

#### **5.5 Diferentes posturas de funcionarios encargados de dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias y acuerdos establecidos para la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre en Guatemala**

De acuerdo al trabajo de campo realizado a través de entrevistas efectuadas a funcionarios encargados de dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias y acuerdos establecidos en Guatemala. A continuación se detallan algunas opiniones, es preciso mencionar que la mayoría de ellos coincidió en algunas respuestas<sup>51</sup>:

Consideran que el Grupo de Río, no es relevante para el cumplimiento de las Metas del Milenio y que el Grupo es únicamente una instancia política de apoyo para los países. Guatemala se encuentra cuesta arriba para cumplir con el compromiso asumido ante Naciones Unidas de reducir en un 10% la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre. Al país le falta mucha voluntad política y más presupuesto para poder crear programas de desarrollo sostenible<sup>52</sup>.

El país necesita decisión política, recursos, compromiso e invertir más en programas sociales. Por cuestiones estructurales, no hay una adecuada distribución de la riqueza y eso es parte fundamental del problema de la pobreza en Guatemala<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> Ver anexo 6, cuestionario de entrevistas a diferentes funcionarios involucrados en dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos en Guatemala. El trabajo de campo fue realizado en los meses de octubre a diciembre del año 2007.

<sup>52</sup> Entrevista realizada el día 26 de octubre del 2007. Licda. Ekaterina Parrilla (coordinadora de proyectos Segeplan, año 2007).

<sup>53</sup> Entrevista realizada el día 4 de diciembre del 2007. Ing. Edgar Escobar (coordinador disponibilidad alimentaría SESAN, en el año 2007).

Actualmente no hay visión de país, y los acuerdos de Guatemala ante el Grupo de Río son más morales que punitivos. Los fondos recibidos por SOSEP son aportes del Banco Mundial, UNICEF, BID, etc. Y estas mismas instituciones son las encargadas de velar que estén cumpliendo con los programas establecidos. Los proyectos se hacen según estudios en zonas rojas como el altiplano, Baja Verapaz, según el tipo de necesidad así es el tipo de programa y se da prioridad a los lugares con altos índices de pobreza<sup>54</sup>. Lamentablemente Guatemala no podrá cumplir con el objetivo de erradicar la pobreza, pobreza extrema y hambre debido a la ausencia de programas sostenibles.

En Guatemala hace falta recursos, un ordenamiento territorial adecuado un mejor manejo de la tierra, también se necesitan lineamientos establecidos para monitorear el cumplimiento de las Metas del Milenio y sobre todo reconocer que el país atraviesa una situación difícil de hambre<sup>55</sup>.

El Grupo de Río es una instancia política no vinculante para el país ya que las reuniones a las que Guatemala asiste únicamente se hacen declaraciones por lo mismo no tienen incidencia ni compromiso de cumplirlas<sup>56</sup>.

Para lograr avances en la reducción de la pobreza el gobierno necesita hacer un compromiso de país. Lamentablemente no hay fondos necesarios para mantener mas actualizada la información estadística en relación a los avances de las Metas del Milenio, el perfil de la pobreza en Guatemala se evalúa cada 4 años cuando se hace la encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI<sup>57</sup>.

---

<sup>54</sup> Entrevista realizada el día 3 de noviembre del 2007. Licda. Karina Ramírez (coordinadora técnica de proyectos SOSEP específicamente el programa Creciendo Bien).

<sup>55</sup> Entrevista realizada el día 8 de noviembre del 2007. Dr. Danilo Cardona (asesor Visan).

<sup>56</sup> Entrevista realizada el día 5 de diciembre del 2007. Licda. Maria Aguja (subdirectora de política multilateral Ministerio de Relaciones Exteriores).

<sup>57</sup> Entrevista realizada el día 20 de noviembre del 2007. Lic Carlos Mancia Chua (coordinador de la ENCOVI).

La decisión política es fundamental para aliviar la pobreza, pobreza extrema y hambre en el país, existe un bajo desempeño de las instituciones nacionales así como no existe un presupuesto establecido para alcanzar el objetivo No.1. El país necesita más tiempo para poder ver avances de los objetivos del milenio.<sup>58</sup>

## **5.6 Situación actual de cumplimiento de desarrollo humano y la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre en Guatemala**

### **5.6.1 Avances y limitantes en el Desarrollo Humano Sostenible en Guatemala**

Guatemala ha tenido progresos importantes en los últimos años tanto en el ámbito económico, político y social, sin embargo a estos avances, persisten grandes desafíos.

Tomando en cuenta que los principales problemas que enfrenta Guatemala son en materia de seguridad, derechos humanos, crecimiento económico, desarrollo social y fortalecimiento del Estado, a todo esto corresponde impulsar políticas y acciones de la sociedad en su conjunto; en esas áreas para poder lograr un desarrollo humano sostenible eficaz las que podemos mencionar:

#### **a). Problemas de seguridad y derechos humanos**

La inseguridad se ha vuelto un flagelo de la convivencia social en Guatemala, en este deterioro inciden distintas causas, incluyendo la cultura autoritaria, la pobreza y la desigualdad, además del creciente poder del crimen organizado y la ineficacia del Estado, para cumplir su misión de orden y justicia. Además, no ha habido una trayectoria de mejora en materia de derechos humanos como se esperaba luego de la firma de los Acuerdos de Paz.

---

<sup>58</sup> Entrevista realizada el día 13 de diciembre del 2007. Licda. Karin Slowing (coordinadora PNUD en Guatemala).

## **b). Problemas ambientales y económicos**

La desigualdad continúa siendo uno de los problemas más importantes de Guatemala, reflejado en un bajo índice de crecimiento económico, la inseguridad alimentaria que conlleva a la desnutrición. Con respecto a los problemas ambientales se manifiestan con mayor fuerza en relación al acceso de tierra, el agua entre otros.

## **c). Los problemas de naturaleza social**

La cobertura de la educación primaria y la salud preventiva ha aumentado en los últimos años, y se espera que Guatemala alcance la Meta del Milenio de cobertura primaria universal y la reducción de la mortalidad infantil.

En relación a cada uno de ellos existen limitaciones que deben superarse si se espera que el Estado sea un instrumento efectivo para impulsar el desarrollo humano sostenible de Guatemala. Para concretar la agenda de Desarrollo Humano Sostenible, los gobiernos de las Naciones Unidas acordaron en el año 2000 las Metas del Milenio a cumplirse en 2015. Para poder orientar una agenda de desarrollo humano sostenible en Guatemala se sugieren tres pilares<sup>59</sup>:

### **a). Una nación segura y respetuosa de los derechos humanos**

Debe tomarse en cuenta que respetar los derechos humanos y mejorar la seguridad son dos caras de un mismo proceso: la consolidación del Estado de Derecho. Un Estado de Derecho efectivo está asociado con una institucionalidad que garantiza el respeto a la ley y protege los derechos humanos, esto incluye promover la equidad para los grupos tradicionalmente excluidos como las mujeres y los indígenas, fomentar el acceso a la educación, salud y otros servicios básicos y participación en la vida pública del país.

---

<sup>59</sup> Guatemala: Una Agenda Para el Desarrollo Humano Sostenible 2003 PNUD Guatemala Páginas 17-20.

### **b). Una nación próspera competitiva y justa**

Para lograrlo se requiere de poder competir tanto en el mercado mundial como en el interno, para lo cual corresponde generar procesos económicos de alta productividad apoyada en inversiones en tecnología, infraestructura y recursos humanos. Requiere que los actores públicos y privados trabajen juntos para desarrollar estrategias de competitividad y compartir responsabilidades. Es importante integrar a las áreas rurales, mediante el desarrollo ambientalmente sostenible que incluyan la agroindustria, el turismo, los recursos forestales, textiles y vestuario.

### **c). Una nación sin exclusiones sociales**

Para esto se requiere elevar el nivel de acceso y pertenencia de la educación y salud, ya que Guatemala debe aspirar a no menos de 9 años de escolaridad para todos los niños y niñas, así como eliminar el hambre y la desnutrición. Los mayores esfuerzos de salud y educación deben enfocarse en los indígenas y las mujeres, pues históricamente han sido excluidos del acceso equitativo a estos servicios.

## **5.7 Situación actual de cumplimiento de la erradicación de la pobreza, pobreza extrema, y hambre en Guatemala**

En el año 2000, Guatemala contaba con aproximadamente 11 millones de habitantes y con uno de los menores Índices de Desarrollo Humano en América Latina, por lo que ocupó el puesto 120 de 173 países a nivel mundial. Como sabemos la economía guatemalteca depende un gran porcentaje de la agricultura, sobre todo en el área rural que es donde el país es más vulnerable a caer en pobreza que en el 2000 aportó en torno al 23% del PIB, y de la actividad comercial, que representaba alrededor del 25% del PIB, entre los pobres, el 46% se clasificaba en ese año como población económicamente activa (PEA) y el 57% se dedicaba a la agricultura, 15% a la industria manufacturera y 13% al comercio.

En el 2000 el 16% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema y el 56% en situación de pobreza. Aproximadamente ocho de cada diez pobres se ubica en áreas rurales y apartadas del país. El 30% de los pobres se concentraba en la Región Suroccidental como lo son (Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos y Sololá), según el estudio realizado la incidencia de pobreza en cada una de las regiones se observó que la Región Norte (Alta y Baja Verapaz) tenía la mayor incidencia de pobreza (84%)<sup>60</sup>.

En Guatemala 24,2% de los niños menores de cinco años reportaban insuficiencia en peso, 16,6%, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indicó que Guatemala registra una tasa alta en desnutrición infantil del continente, y el sexto lugar de desnutrición crónica a nivel mundial. El representante de UNICEF en Guatemala, afirmó que según los datos que se han podido recopilar, el 49% de los menores guatemaltecos padece algún tipo de carencia alimentaria<sup>61</sup>.

El 49,3% de los menores de 5 años, padecen de desnutrición crónica<sup>62</sup>, ese es el promedio nacional, pero cuando se trata de la población de niños y niñas indígenas esa cifra llega al 70%, hay algunos municipios de población indígena como en San Pablo la Laguna, donde la incidencia de la desnutrición crónica es del 82%. Estas cifras colocan a Guatemala en una situación muy preocupante y superada únicamente por Haití, Bolivia o Perú en estos indicadores<sup>63</sup>.

En Guatemala la desnutrición se muestra mas vulnerable en regiones como el Nor-occidente del país, en el cual un 31% de los niños menores de 5 años tiene un peso inferior al normal, mientras que en la región Metropolitana el porcentaje se reduce al 15%. En algunas regiones se han lograron avances significativos en la reducción de la desnutrición, como la región Central, que redujo a la mitad el

---

<sup>60</sup> Elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas en base a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2000.

<sup>61</sup> [www.unifec.org](http://www.unifec.org) publicación 2 de abril 2008.

<sup>62</sup> Tanto para este indicador como para la desnutrición crónica, un niño o niña se clasifica como desnutrido si su peso o altura son menores a dos desviaciones estándar de la medida de patrón de regencia internacional utilizado por la OMS, CDC y NHCS.



indicador. En la región Norte el porcentaje de niños con peso menor al de su edad ha permaneció casi igual.

Las estimaciones de la FAO (2005) sobre la desnutrición muestran una tendencia contraria a la de la desnutrición, ya que el indicador habría mostrado una tendencia de incremento desde el período 1990-92 con un porcentaje de 16% de personas subnutridas, y un valor estimado del 24% para el lapso 2000-2002<sup>63</sup>. Según la FAO en Guatemala existían al 2002, alrededor de 2.8 millones de personas subnutridas.

Como se mencionó anteriormente, en Guatemala un gran porcentaje de familias del área rural depende de la agricultura, alrededor del 38%<sup>64</sup>, por lo tanto la disponibilidad de alimentos influye en la nutrición de las familias, por una parte a causa de los ingresos provenientes de la venta de los mismos, los cuales les permite satisfacer sus necesidades entre ellas, las nutricionales y por otra parte a causa del autoconsumo.

El hambre es un flagelo que afecta a una alta proporción de la niñez guatemalteca, este hecho compromete no sólo la supervivencia y crecimiento de una gran parte de niños y niñas, por su estado de desnutrición y condición de pobreza, eso hace que tengan un alto grado de vulnerabilidad a contraer enfermedades, sino que disminuye las posibilidades de desarrollo físico e intelectual de quienes crecen con estas limitaciones. Ciertamente la sociedad guatemalteca ha realizado avances en la reducción de la desnutrición en niños y niñas, pero queda mucho por hacer.

De los ocho objetivos fijados en el año 2000 por los gobernantes del mundo para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más necesitadas, el que menos avances ha tenido en Guatemala es el de la lucha contra la pobreza. Según cifras oficiales, el 52 por ciento de los 13,3 millones de habitantes vive en

---

<sup>63</sup> Ver: [www.fao.org](http://www.fao.org)

<sup>64</sup> INE "Según Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos "(2002-2004).

condiciones de pobreza, y el 16 por ciento en pobreza extrema. En julio de 2006, el Gobierno presentó un informe parcial del cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el que reconoció un lamentable atraso en la lucha contra la reducción de la pobreza, debido a la desaceleración de la economía guatemalteca durante los primeros tres años de esta década. En los últimos 10 años la actividad económica registró crecimientos bajos con un promedio de 2,4 por ciento anual del producto interno bruto, atribuidos a la fuerte caída en la inversión directa y desastres naturales.

De acuerdo a la presente investigación el país ha perdido mucho tiempo y se encuentra muy lejos del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio referentes a la reducción a la mitad del hambre, la pobreza, y pobreza extrema para el 2015.

### **5.8 Desafíos para alcanzar la meta erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre en Guatemala**

En cuanto a esta Meta, prevista para 2015, el principal desafío para el Estado guatemalteco consiste en articular recursos y acciones destinadas a disminuir la pobreza, pobreza extrema, hambre y la desnutrición en el país. Una de las tareas importantes será la de optimizar y aumentar el gasto social, con el objetivo de cumplir la Meta, ya que la Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluye varios sectores de la vida nacional pero no cuenta con los fondos suficientes para cubrir mas sectores afectados. Por otra parte, a corto plazo deberán establecerse los mecanismos necesarios destinados a contar con información oportuna para el cálculo de los indicadores, para que pueda monitorear el camino hacia el logro de la Meta, objeto de análisis. Se necesita asimismo a partir de la información generada, llevar a cabo procesos de evaluación de las intervenciones que he hagan en materia de la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre.

El último informe oficial sobre los niveles de pobreza en el país<sup>65</sup>, estableció que el 51 por ciento (que son 6,6 millones) de los 13,3 millones de guatemaltecos vivían en condiciones de pobreza, y el 15,2 por ciento en extrema pobreza.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala (Sesan) tiene clasificados 90 municipios en muy alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional. En los departamentos sureños de Escuintla y Suchitepéquez, de acuerdo con el PNUD, se concentrará el 22,1 por ciento de los nuevos pobres, mientras que en Quiché y Totonicapán, existe ese mismo porcentaje de extremadamente pobres (ver anexo 4 indicadores de pobreza y desigualdad)<sup>66</sup>.

Según el estudio del Programa Mundial de Alimentos, el encarecimiento de los productos de la canasta básica de alimentos registrado en el 2007, elevó los niveles de pobreza a 54% y los de extrema pobreza a 20,2%. El estudio del PMA apuntó que de enero de 2007 a abril de 2008, unos 190.850 guatemaltecos se han convertido en nuevos pobres, en tanto que otros 232.460 ciudadanos han pasado de la pobreza a la pobreza extrema. El estudio precisó que el número de pobres en Guatemala es de 6,8 millones, y el que vive en pobreza extrema de 2,2 millones<sup>67</sup>.

El Vicepresidente de Guatemala, Rafael Espada, reconoció que el país va “bastante mal” en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, debido a las “grandes diferencias sociales”<sup>68</sup>.

Los principales desafíos se encuentran en cómo beneficiar en mayor medida a la población indígena y rural, especialmente en los lugares donde se encuentran los mayores índices de pobreza extrema del país ya que este flagelo concentra un porcentaje significativo de la población del país. Ello plantea desafíos nacionales y locales, no sólo en materia de inversión pública, sino también para impulsar un

---

<sup>65</sup> Elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas en base a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006.

<sup>66</sup> Última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2006 Instituto Nacional de estadísticas [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)

<sup>67</sup> [www.wfp.org](http://www.wfp.org)

<sup>68</sup> Declaración: Vicepresidente de Guatemala, Rafael Espada Siglo XXI 16 Sep 2008.

proceso de crecimiento económico con equidad, acompañado un incremento en la cobertura de servicios de educación, salud, inversión económica y sobre todo voluntad política.

## CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Luego de haber investigado un tema tan importante para el desarrollo del país y en base a los objetivos planteados, puedo concluir con lo siguiente:

1. Analizando la participación de Guatemala en el Grupo de Río es muy importante, porque esto es una oportunidad más para que Guatemala a través de el Grupo de Río, pueda obtener apoyo de organismos internacionales gestionado a través del Grupo y de sus propios integrantes que tienen un nivel de desarrollo mejor que el país, ya que el Grupo de Río, si bien es un organismo centrado en foros de concertación política, dentro de sus objetivos fijados esta el brindar apoyo a todos sus miembros para que en conjunto, sus países miembros puedan mejorar y superar su índice de desarrollo humano sostenible, en relación a Guatemala, el hecho de ser parte de este Grupo se presta como una oportunidad para aprovechar y no subestimar el apoyo económico que puedan brindarle. Todo apoyo para reducir el porcentaje de la pobreza, pobreza extrema y hambre, es trascendental para lograr un mejor desarrollo humano para el país, es por eso que es fundamental aprovechar el apoyo que la comunidad internacional está brindando al país, y llevar a cabo satisfactoriamente dicho proceso; tomando en consideración que no se cuenta con muchas oportunidades internas para poder avanzar por si solos; por lo tanto, el Grupo de Río es una de las alternativas con las que el país cuenta a nivel internacional.

2. El futuro del Grupo de Río se presenta con enormes desafíos, especialmente ahora que la región latinoamericana se ha dividido en países de derecha e izquierda y sobre todo esta última que está marcando una nueva tendencia. A la fecha aún no se ha identificado si el Grupo de Río podría verse afectado debido a el cambio que se esta dando, tomando en cuenta que los países que más peso tienen en el Grupo se han inclinado por una política de izquierda. Esto será un desafío para que en el futuro el Grupo continúe teniendo una relación de interlocución como lo ha venido haciendo exitosamente en sus 20 años de formación.

Si bien el Grupo de Río es un foro de concertación política, dentro de sus objetivos establecidos, no podía dejar de mencionar la importancia de brindar apoyo al desarrollo de los países miembros al ser partícipes de una integración regional, que los conduzca al desarrollo y a mejorar las condiciones de vida de sus pueblos. El grado de comportamiento con el que cada uno de los miembros enfrente sus responsabilidades dentro de la entidad facilitará la consecución de las metas propuestas y contribuirá a garantizar la seguridad y el desarrollo continental, esto será uno de los retos mas grandes que el Grupo de Río tendrá que afrontar en el futuro, sobre todo en apoyar a la consecución del cumplimiento de las Metas del Milenio y lograr un mejor Desarrollo Humano Sostenible para sus miembros.

3. De toda la información recabada y a lo largo del desarrollo de la presente investigación, puedo concluir que para Guatemala el pertenecer al Grupo de Río, trae más ventajas que desventajas, porque, al pertenecer a un foro de concertación política tan importante en el continente como el Grupo de Río, es una plataforma que hace que se integre a grupos regionales, si bien a la fecha no ha obtenido un beneficio directo sí ha logrado apoyo económico a través de gestiones realizadas por el Grupo, es por eso que el país no se puede rehusar a quedarse fuera de la participación de integraciones importantes en la región, ya que si no se involucra en escenarios a través de bloques, de manera individual es difícil y eso si podría ser una gran desventaja para el país.

4. Analizando el papel que juegan los actores nacionales e internacionales para alcanzar las Metas del Milenio propuestas por la ONU, especialmente en la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y hambre, puedo concluir que ha la fecha se ha realizado un trabajo pobre, porque no se ha logrado avanzar de una manera adecuada y ordenada. Un camino importante para la reducción de la pobreza, pobreza extrema y hambre es fortalecer e implementar políticas sociales sostenibles, ya que las que el Estado de Guatemala ha venido impulsando no son suficientes porque se necesita establecer un crecimiento económico diseñada

exclusivamente para esta área, implementando programas de desarrollo, incentivar la inversión extranjera, generar empleo y aumentar la competitividad.

Guatemala actualmente es uno de los países con un alto índice de inseguridad y falta de inversión para generar empleo, es por eso que el país necesita lo antes posible trabajar en políticas efectivas de seguridad, infraestructura, etc. Para atraer una mayor inversión y a través de ésta lograr un mayor índice en el crecimiento económico, lo cual se verá reflejado en un mayor porcentaje de personas con empleo y esto contribuirá de alguna manera a reducir la pobreza en Guatemala.

Para Guatemala, alcanzar la meta de reducir la pobreza a un 10% para el 2015 según los objetivos del milenio, esta cuesta arriba, sin embargo considero que aprovechando que ya se establecieron algunas instituciones internas y contando con el apoyo de actores nacionales e internacionales, se debería fortalecer y crear instituciones que cuenten con su propio presupuesto y darle seguimiento a programas estructurales los cuales por decreto no se vean interrumpidos con el cambio de Gobierno. En la actualidad los actores existentes no son suficientes ya que este problema es muy grave para el país y se necesitan mucha más voluntad política y fortalecimiento de parte de todos los actores especialmente del Estado guatemalteco para poder desarrollar políticas sostenibles estableciendo programas de desarrollo en las comunidades mas afectadas en relación a este flagelo.

El desarrollo humano sostenible en Guatemala solo será posible de lograr siempre y cuando se hagan reducciones de la desigualdad e implementando políticas sociales de probada eficacia para dotar a la población de instrumentos sostenibles necesarios como las de mayor inversión pública en educación, salud, nutrición, vivienda, infraestructura rural, programas de acceso a tecnología agrícola, micro crédito y tierras entre otros. La participación de los actores nacionales principalmente el Estado, es un proceso de luces y sombras que necesita mas voluntad para combatirse, ya que un gran porcentaje de este problema hace que el país no pueda desarrollarse y salir adelante.

## BIBLIOGRAFIA

1. Altolaquirre Larraondo, Marta. Seguridad Ciudadana en el Hemisferio. Conferencia sobre Seguridad en el Hemisferio, impartida en el Ministerio de Relaciones Exteriores (septiembre 2003).
2. Arévalo de León, Bernardo. Hacia una política de seguridad para la Democracia Tomo I. Flacso, WSP- Internacional, Igedep, 2002. Página 131.
3. Burgos Aguilar, Beatriz. “El Impacto del Proyecto de reconstrucción y Desarrollo Local en comunidades consideradas en Extrema Pobreza”. Tesis de Grado ECCP Octubre 2005.
4. Corado Cartagena, Rubén “Acción del Grupo de Contadora y Sus Perspectivas para la Paz en Centroamérica”. Tesis de Grado ECCP 1983 -1987. Página 43.
5. De León Hernández, Yuri Anabella “Participación Social de la Mujer en el Desarrollo Humano Sostenible”. Tesis de grado Escuela de Humanidades Noviembre 2000.
6. Desarrollo de Guatemala. El Financiamiento del Desarrollo Humano. Informe 2001 de Naciones Unidas.
7. Declaración de Río De Janeiro. Río de Janeiro, Brasil, 18 de diciembre de 1986.
8. El desarrollo humano sostenible y Políticas Económicas en América Latina. Colección Ecológica Teológica. Página 65.
9. El drama de la pobreza en Guatemala. Informe sobre los rasgos de esta privación y sus efectos sobre la sociedad guatemalteca. Gobierno de la República de Guatemala. Febrero 2001. Página 16.



10. El Drama de la Pobreza en Guatemala. Informe elaborado por Segeplan año 2000. Página 98
11. Espada, Rafael. Vicepresidente de la república de Guatemala, declaración Siglo XXI 16 Septiembre 2008.
12. Godoy Dávila, Miguel Ángel. “La Evasión Fiscal y su impacto en la extrema pobreza y la creación de fuentes de trabajo.” Tesis de facultad de Derecho USAC Abril 2006.
13. Hacia el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. II Informe de Avances Guatemala, marzo de 2006. Páginas 33 a 37.
14. Hacia el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. I Informe de Avances Guatemala, julio de 2002. Pagina 47.
15. Instituto Nacional de Estadísticas. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2000
16. Instituto Nacional de Estadísticas. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2006
17. Jubany, Florencia. Analista Principal, Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL). Presentado en Conferencia “Gobernanza y Justicia Social en CUBA: Pasado, presente y futuro”.FLACSO México, 2005.
18. Instituto Nacional de Estadística INE “Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos “(2002-2004)
19. Informe Sobre Desarrollo Humano PNUD. USAC Guatemala 1996. Página 68.

20. Informe Sobre Desarrollo Humano 2000. PNUD Madrid: Mundi-Prensa. Página
21. Los Grandes Desafíos para Guatemala. Una agenda para el Desarrollo Humano 2003 Página 3.
22. Secretaria del Día Mundial de la Alimentación Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación. Página 2 y 13.
23. Sodano , Angelo. Secretario del Estado del Vaticano, El Hambre en el Mundo un reto para todos: el desarrollo solidario. 1996. Página 11.
24. Una Agenda Para el Desarrollo Humano Sostenible 2003 PNUD Guatemala Páginas 17-20.
25. Whitehead , Margaret. El Contexto en Relación al Resto de la sociedad. WHO Regional Office for Europe, 1985 (European Health for All Series Nº 1)
26. XV Reunión Ordinaria de Presidentes centroamericanos Guacimo, Costa Rica 1997. Alianza Centroamericana para el Desarrollo Humano Sostenible, Comisión Centroamericana de ambiente y desarrollo.

### **Fuentes Electrónicas**

1. <http://portal2.sre.gob.mx/gruporio/>
2. [www.fao.org](http://www.fao.org)
3. [www.fontierra.gob.gt](http://www.fontierra.gob.gt)
4. [www.google.com](http://www.google.com)
5. [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)
6. [www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)
7. [www.minex.gob.gt](http://www.minex.gob.gt)
8. [www.pnud.org.gt](http://www.pnud.org.gt)

9. [www.segeplan.com](http://www.segeplan.com)
10. [www.sosep.gob.gt](http://www.sosep.gob.gt)
11. [www.sbs.gob.gt](http://www.sbs.gob.gt)
12. [www.unifec.org](http://www.unifec.org)
13. [www.wfp.org](http://www.wfp.org)

### **Entrevistas realizadas**

1. Dr. Cardona, Danilo (asesor Visan) 8 de noviembre del 2007.
2. Ing. Escobar, Edgar (coordinador disponibilidad alimentaría SESAN) 4 diciembre 2007.
3. Lic. Mancia Chua, Carlos (coordinador de la ENCOVI) 20 de noviembre del 2007.
4. Licda. Aguja, Maria (subdirectora de política multilateral Ministerio de Relaciones Exteriores) 5 de diciembre del 2007.
5. Licda. Parrilla, Ekaterina (coordinadora de proyectos Segeplan) 26 octubre 2007.
6. Licda. Ramírez, Karina (coordinadora técnica de proyectos SOSEP específicamente el programa Creciendo Bien) 3 de noviembre del 2007.
7. Licda. Slowing, Karin (coordinadora PNUD en Guatemala) 13 de diciembre 2007.

# APENDICES

## ANEXO 1

### DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO

Río de Janeiro, Brasil, 18 de diciembre de 1986<sup>69</sup>. Los Cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay, y Venezuela, a partir de la experiencia de varios años, derivada de nuestra acción conjunta en los Grupos de Contadora y Apoyo, hemos decidido fortalecer y sistematizar la concertación política de nuestros gobiernos, mediante la realización de un proceso de consultas regulares sobre temas que afectan o interesan a nuestros países, en el contexto de una creciente unidad latinoamericana.

El surgimiento de la democracia en América Latina permite un intenso diálogo político en el que se reafirma la necesidad de conjugar esfuerzos y capacidades para encontrar soluciones propias a nuestras dificultades e impulsar el desarrollo independiente y sostenido en la región, nos une el propósito de fortalecer la democracia a partir de un vigoroso desarrollo económico y social de nuestra región, basado en un creciente proceso de cooperación e integración en América Latina.

En consecuencia de ello, hemos decidido dar a nuestros encuentros el carácter de un mecanismo permanente de consulta y reuniones para concertación política. El mecanismo tendrá los siguientes objetivos básicos:

- a) Ampliar y sistematizar la cooperación política entre nuestros gobiernos;
- b) Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para nuestros gobiernos, y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales;
- c) Promover el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos Latinoamericanos de cooperación e integración;
- d) Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan la región;
- e) Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, las relaciones interamericanas;
- f) Impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina;
- g) Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de nuestros países;
- h) Examinar la conveniencia de la oportunidad de proponer reuniones de Jefes de Estado de nuestros países.

Este mecanismo de consulta fomentará el dialogo sistemático con otros países y grupos de países, dentro y fuera de la región. El mecanismo de consulta se reunirá tres veces al año. El próximo encuentro tendrá lugar en Argentina durante el mes de Abril. Los ministros de Relaciones Exteriores de: Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

---

<sup>69</sup> Fuente. [http://es.wikipedia.org/Grupo\\_de\\_Rio](http://es.wikipedia.org/Grupo_de_Rio).

## ANEXO 2

### **Declaraciones y/o Alcances de las Cumbres Realizadas del Grupo de Río del 2000 al 2008 especialmente en la Reducción de la pobreza, pobreza extrema y Hambre.**

#### **1. Declaración de Cartagena de Indias Grupo de Río año 2000: Un compromiso para el Milenio**

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, ahora ampliado con la participación de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana, en representación de nuestros pueblos, nos hemos reunido en Cartagena de Indias, Colombia, los días 15 y 16 de junio del año 2000, con el propósito de continuar el esfuerzo de consulta y concertación política de alto nivel alrededor de los ideales de la preservación de la paz, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo sostenible de nuestra región y para contribuir, en particular, a la preparación de la Cumbre del Milenio en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.<sup>70</sup>

La Cumbre del Milenio es una oportunidad histórica para impulsar iniciativas concretas que contribuyan a la construcción de un sistema internacional más justo, seguro y equitativo para todos, por medio de un conjunto de acciones basadas en los valores de la cooperación y la solidaridad internacional. Reconocemos que la responsabilidad primordial del fortalecimiento de las Naciones Unidas recae en sus miembros y confiamos que el resultado de la Cumbre del Milenio contribuya de manera definitiva al logro de los objetivos de la Organización así como al fortalecimiento de su capacidad para responder a los retos y a las necesidades crecientes de nuestros pueblos y naciones.

#### **El compromiso con la dimensión humana del desarrollo**

Consideramos que el crecimiento económico debe contribuir a disminuir la desigualdad económica de nuestras Naciones y la alta incidencia de la pobreza, que hoy afecta a amplios sectores de nuestras sociedades. Para lograr este propósito nos comprometemos a asignar niveles adecuados de gasto social, especialmente en capital humano, para atender las necesidades sociales y asegurar la igualdad de oportunidades requerimos elevar el ritmo del crecimiento económico sostenible y aumentar la productividad de nuestras economías, en un entorno externo favorable. Reconocemos la necesidad de financiar simultáneamente tanto redes de protección social, como de inversión en capital humano e infraestructura, y para ello, requerimos de mayores volúmenes de cooperación internacional.

---

<sup>70</sup> La fuente de todas las declaraciones es: [http://es.wikipedia.org/Grupo\\_de\\_Rio](http://es.wikipedia.org/Grupo_de_Rio).

Estimamos fundamental el aumento de los flujos de comercio internacional y rechazamos las medidas proteccionistas de los países industrializados, particularmente en el sector agrícola, que no guardan relación con la apertura comercial aplicada por los países de nuestra región. Es necesario, por tanto, asegurar el acceso a los mercados y erradicar las ayudas internas y los subsidios otorgados por los países desarrollados, a fin de posibilitar el incremento de las exportaciones latinoamericanas, contribuyendo así a la generación de empleo y al desarrollo de mejores condiciones sociales.

Así mismo, abogamos por una solución justa y duradera al problema del endeudamiento externo de nuestras economías, con particular atención a los países altamente endeudados de la región, a fin de que deje de constituir un obstáculo para su desarrollo económico y social, y se puedan atender las apremiantes necesidades de su población.

Consideramos el acceso universal a la educación básica y la mejora sustancial de su calidad, como pilares de nuestro compromiso con lo social y base fundamental para el desarrollo humano productivo y de la democracia. Así mismo, consideramos importante fortalecer los programas de formación profesional y promover la capacitación de recursos humanos para el uso de los adelantos científicos y tecnológicos. Esta tarea, complementada con la creación de mayores oportunidades de empleo productivo, será la base para una mayor participación social y cultural de nuestros jóvenes.

## **2. 2001 XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del mecanismo permanente de concertación y consulta Grupo de Río “Evaluación del Grupo en sus primeros quince años de existencia y proyección del mecanismo en el nuevo siglo”.**

Ratificamos la importancia que el Grupo de Río ha otorgado a la lucha contra la pobreza y extrema pobreza, como necesidad global, objetiva y urgente, a fin de atender las necesidades de la dignidad humana y fortalecer la democracia.

Convenimos en dar pasos decididos y coordinados hacia un desarrollo económico y social, cuyos ejes centrales sean: empleo digno, educación de calidad y servicios de salud integrales, para los sectores más necesitados.

En concordancia con este compromiso, instamos a los países del Grupo de los Ocho a que, de conformidad con los acuerdos alcanzados en Génova, convengán acciones que permitan el alivio de la deuda externa para aquellos países que así lo requieran y favorezcan la lucha que los países del Grupo de Río libran contra la pobreza y extrema pobreza; especialmente en lo referido al incremento de la cooperación no reembolsable, así como al aumento del financiamiento de proyectos en áreas críticas.

Reafirmamos el papel central que desempeña el sistema de Naciones Unidas como marco de diálogo internacional para la toma de decisiones en materias económicas, sociales y ambientales, así como para velar por la orientación y coherencia del ordenamiento económico internacional con el propósito de responder a las prioridades del desarrollo, incluida la lucha contra la pobreza, y asegurar la participación equitativa y solidaria en los beneficios de la globalización

### **3. 2002 DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del mecanismo permanente de concertación y consulta Grupo de Río.**

Apoyamos la propuesta para una efectiva y gradual limitación de gastos de defensa en la región que conduzca a la utilización de parte de los presupuestos militares para combatir la pobreza, mediante el impulso de programas de educación, salud y otros beneficios sociales para los habitantes, tomando en cuenta las necesidades de seguridad de cada país y los niveles actuales del gasto. En ese sentido, saludamos los avances que se vienen desarrollando, y se sigan desarrollando en el futuro, tanto a nivel bilateral como multilateral, para concretar este objetivo establecido en la Declaración de Santiago, y acordamos intercambiar información sobre las iniciativas y acciones que se adopten por nuestros países para llevar adelante esta propuesta.

#### **Fortalecimiento Familiar y Lucha contra la Pobreza**

Reafirmamos el consenso expresado en el Acta de Veracruz de que la pobreza constituye una injusticia social y una amenaza potencial para la estabilidad de nuestros países, y que su erradicación es una responsabilidad global que requiere atención urgente. En este sentido, manifestamos la relevancia de tomar en cuenta el carácter multicausal y heterogéneo de la pobreza para diseñar las políticas públicas y fortalecer la institución familiar. Reconocemos que las condiciones y transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y culturales de la sociedad inciden en las familias, dentro de una concepción pluralista conforme a las distintas políticas de Estado y acuerdos internacionales sobre el tema.

Destacamos la importancia del grupo familiar, como elemento natural y fundamental de la sociedad, medio de transmisión de valores, punto de encuentro entre generaciones y marco indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Reconocemos que la pobreza atenta contra los derechos fundamentales de las personas y desvaloriza la dignidad humana. Por ello, como una prioridad para nuestros Estados, seguiremos impulsando políticas públicas que fortalezcan las capacidades individuales de los miembros del grupo familiar, y continuaremos instrumentando estrategias para el combate a la pobreza y sus efectos excluyentes. Estamos conscientes que fomentar el logro equitativo y el pleno disfrute de los derechos humanos al interior de la familia contribuye al desarrollo humano.



Continuaremos fortaleciendo la inversión y los esfuerzos por lograr mejoras sustantivas en el acceso y calidad de la educación convencidos que es el único medio capaz de generar mejores ciudadanos, y asegurar una mayor igualdad de oportunidades así como también un sistema efectivo de compensación de las desigualdades sociales y un determinante básico de la competitividad y el desarrollo de las naciones disminuyendo brechas internacionales.

Expresamos nuestro compromiso con la promoción y la protección de los derechos económicos, sociales y culturales de nuestros pueblos, consagrados en instrumentos jurídicos internacionales y en las Conferencias Sociales de las Naciones Unidas.

Reafirmamos el deber del Estado de proteger y apoyar a las familias, para lo cual promoveremos políticas públicas, con un enfoque integral de combate a la pobreza, basadas en las necesidades de las personas que las integran y garantizando sus derechos. La dimensión urbano- rural y el carácter pluricultural y multiétnico de nuestras sociedades deben ser tomados en consideración en esas estrategias.

#### **4. 2003 CONSENSO DEL CUSCO XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del mecanismo permanente de concertación y consulta Grupo de Río. Agenda Estratégica para la Acción del Grupo de Río. Superación de la Pobreza y la Exclusión**

Asignamos un carácter prioritario a la superación de la pobreza y en particular de la pobreza extrema, a través de un conjunto de iniciativas como las acordadas en la Declaración de la Cumbre del Milenio, la Agenda 21 y en las Cumbres de Monterrey y Johannesburgo; acciones que contribuirán a mejorar las condiciones de vida de los sectores más afectados, de modo que puedan integrarse plenamente a la sociedad y aportar todo su potencial productivo al esfuerzo del desarrollo.

Reconocemos que cualquier esfuerzo para la reducción efectiva de la pobreza y el combate a la desnutrición y al hambre, que constituye una manifestación más dramática, debe comenzar por la infancia. En tal sentido, nos comprometemos a impulsar el cumplimiento de las metas, de la Declaración y Plan de Acción para la Infancia, “Un mundo apropiado para los niños”, adoptados por las Naciones Unidas y promovidos por la UNICEF.

Directrices:

Con el propósito de avanzar en la lucha contra la pobreza, el hambre y la exclusión, determinar la creación de un Grupo de Trabajo de nivel técnico para analizar en un plazo no mayor de seis meses el documento “Matriz de Buenas Prácticas para el Fortalecimiento Familiar y la Lucha contra la Pobreza”, elaborado por Costa Rica y a partir de ese intercambio de experiencias, que incluya la evaluación de sus resultados, definir áreas y acciones conjuntas prioritarias, elementos para una Agenda Social del Grupo de Río.

## **5. 2004 DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO. Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del mecanismo permanente de concertación y consulta Grupo de Río**

Ratificamos nuestro compromiso con las Metas del Milenio, la Declaración de Monterrey para el Financiamiento al Desarrollo y el Plan de Implementación de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible. Fue con esa misma resolución de promover el desarrollo y de impulsar simultáneamente la cooperación internacional que, el día 20 de septiembre último, nos reunimos al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas para unir nuestros mejores esfuerzos en la Acción contra el Hambre y la Pobreza

## **6. 2005 DECLARACIÓN DE MAR DEL PLATA. Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del mecanismo permanente de concertación y consulta Grupo de Río**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del Grupo de Río, reunidos en la ciudad de Mar del Plata, Convencidos de la importancia de la función primordial para la cual fue creado el Grupo de Río, la de ser un Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política entre los países de América Latina y el Caribe, así como un interlocutor privilegiado de la región ante otros países y grupos de países; Reiteramos nuestro compromiso con los principios fundamentales comunes, el respeto de las normas del derecho internacional, la preservación de la paz, el fortalecimiento de la democracia, y la protección de los derechos humanos, así como la promoción de las iniciativas para la integración regional y el fomento de acciones para el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de la región.

## **7. 2007 DECLARACIÓN DE TURKEYEN La XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política Grupo de Río**

Al reconocer la relación intrínseca entre la reducción de desastres, el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza entre otros, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la necesidad de fortalecer la capacidad de prevención, respuesta y atención de las naciones ante los desastres a través de la adopción de políticas apropiadas y el incremento de la cooperación internacional para apoyar esfuerzos nacionales. También reconocieron la importancia de la Declaración y el Marco de acción de Hyogo, el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción de Barbados, para los países que son parte del mismo, Los Jefes de Estado y de Gobierno, profundamente preocupados porque la pobreza continúa representando una seria amenaza en la Región, reafirmaron su compromiso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Señalaron con satisfacción la existencia de informes de organismos internacionales según los cuales en algunos países de la región los indicadores sociales apuntan hacia una reducción significativa en los niveles de pobreza, con la perspectiva ansiada de que pudieran alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, reconocieron que para la mayoría de los Estados Miembros, la erradicación de la pobreza y el hambre siguen siendo desafíos que se deben enfrentar con mayor intensidad y compromiso.

Los Jefes de Estado y de Gobierno coincidieron en que para responder al desafío a la pobreza y el hambre y alcanzar el mayor desarrollo económico y social de sus pueblos se requiere centrar los esfuerzos en la población en situación de mayor vulnerabilidad con un énfasis especial en las acciones tendientes a lograr la educación universal, los servicios básicos de salud y agua potable, el bienestar de niños, niñas y mujeres y los programas para el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes de ambos sexos, así como la equidad de género. Por lo tanto, acordaron impulsar políticas de desarrollo dentro de sus respectivos Estados para asegurar un enfoque que priorice los programas dirigidos a la reducción de la pobreza y el combate al hambre así como el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Declaración de los Jefes de Estado y Gobierno sobre la Iniciativa de la Lucha contra el Hambre y la Pobreza La Iniciativa de la Lucha contra el Hambre y la Pobreza en Enero del 2004, que siguió con una reunión de Jefes de Estado y Gobierno que apoyan la Iniciativa en Septiembre del 2004, donde se presentó el Informe del Grupo Técnico sobre Mecanismos Innovadores de Financiamiento para el Desarrollo, y en la Conferencia de París de Marzo del 2006, cuando se creó el Grupo Piloto sobre Mecanismos Financieros Innovadores para el Desarrollo, se ha registrado un intenso y positivo debate internacional que ha profundizado el diálogo y la cooperación en este ámbito.

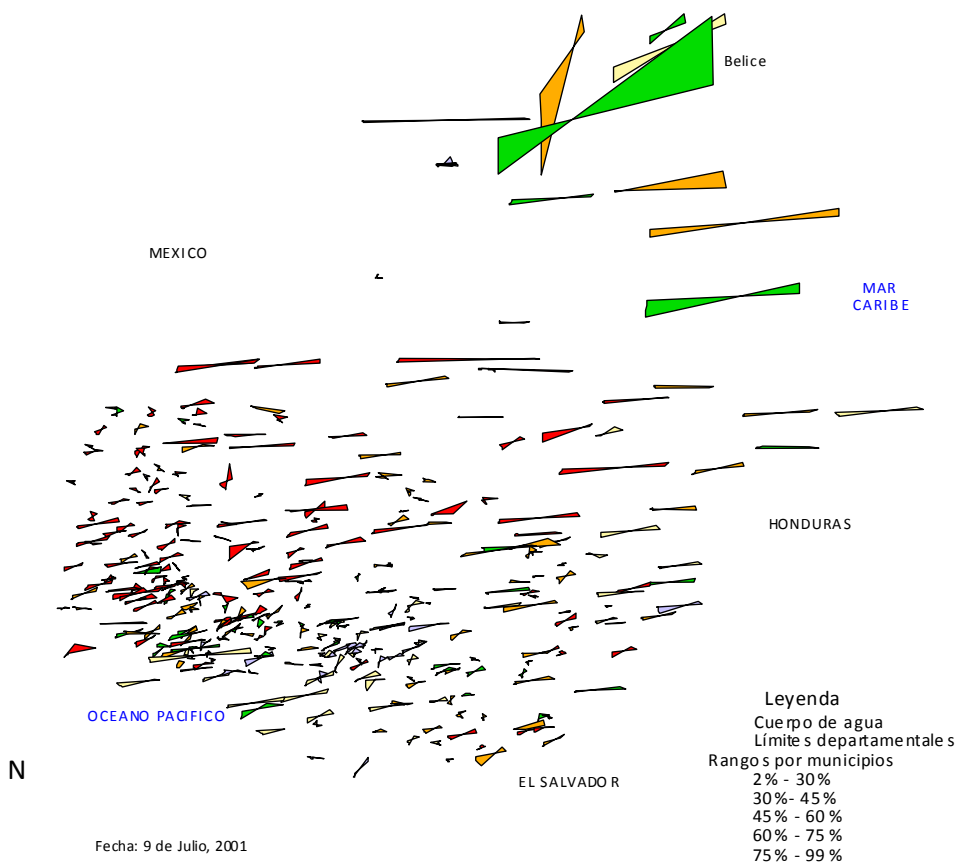
Hoy el tema es una realidad objetiva y está inserto en la agenda de discusión de las principales Cumbre y Conferencias Internacionales, entendiendo que éstos mecanismos innovadores, son complementarios y adicionales al compromiso del 0.7% de Asistencia Oficial para el desarrollo asumido por la Comunidad Internacional, tal como se recogió en la Declaración de la Cumbre sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en 2005. Es una cuestión objetiva que, en función de las actuales tendencias y condiciones internacionales, resulta casi imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en muchos países y regiones del Mundo, donde prevalecen condiciones de pobreza extrema y de grave inequidad económica y social. Si bien existen progresos en varios países desarrollados respecto de los compromisos y plazos adquiridos para cumplir con el criterio acordado en materia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, no obstante prevalece una situación determinante que afecta la disposición de recursos necesarios para el Combate contra el Hambre y la Pobreza. En ese contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran el Grupo de Río, reunidos en esta ocasión en Guyana, reiteramos nuestro compromiso y voluntad política de apoyo a la Iniciativa de la Lucha contra el Hambre y la Pobreza, y hacemos un llamado a la Comunidad Internacional para continuar este diálogo constructivo sobre la base de la discusión a favor de la aplicación de las diversas opciones propuestas en el menú de instrumentos innovadores incluidos en el Informe Técnico, respondiendo al objetivo común y compartido de atender el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

## **8. 2008 XX Cumbre del Grupo de Río Santo Domingo**

Los cancilleres discutieron sobre el fortalecimiento del mecanismo multilateral, el informe de financiación del desarrollo y la soberanía de Argentina sobre las islas Malvinas, además de lo relativo a la cooperación energética y la solidaridad con los países afectados por desastres naturales durante 2007.

# ANEXO 3

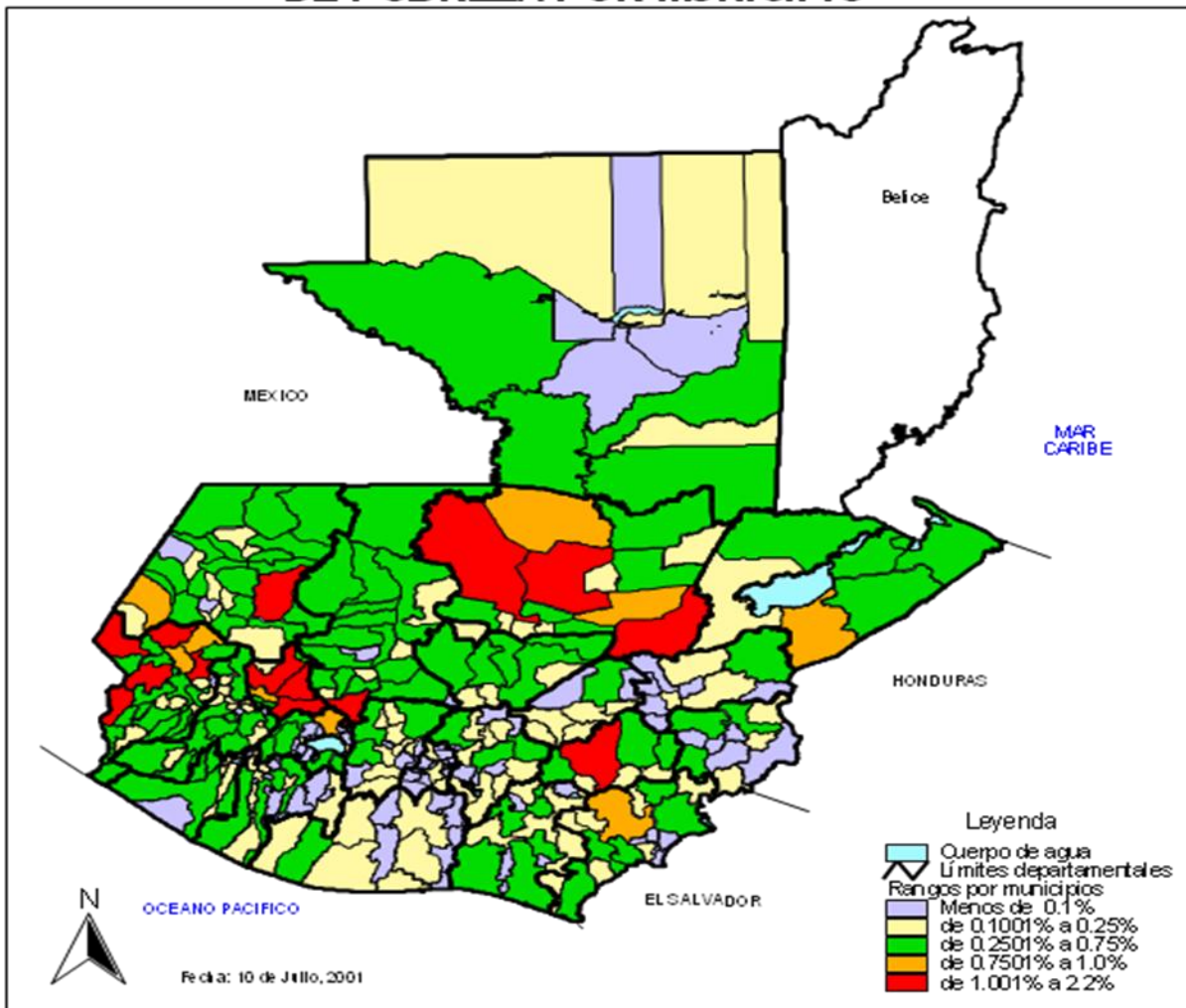
## REPUBLICA DE GUATEMALA INCIDENCIA DE POBREZA POR MUNICIPIO



fuelle: [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)

## ANEXO 4

### REPUBLICA DE GUATEMALA PROPORCIÓN DE VALOR DE BRECHA DE POBREZA POR MUNICIPIO



fuelle: [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt)

## ANEXO 6

### CUESTIONARIO PARA ENTREVISTAS

1. ¿Cree usted que el Grupo de Río es una buena plataforma para el cumplimiento de las Metas del Milenio?

SI                      NO                      POR QUE

2. ¿Cuáles podrían ser las ventajas y desventajas de la participación de Guatemala en el Grupo de Río?

3. ¿Esta Guatemala en la capacidad de cumplir con las Metas del Milenio?

SI                      NO                      POR QUE

4. ¿Cuáles son los principales factores que obstaculizan el cumplimiento de Guatemala en las Metas del Milenio?

5. ¿Cree que existe voluntad política para el cumplimiento de la Reducción de la pobreza, pobreza extrema y el hambre?

6. ¿Cual es el procedimiento de evaluación del cumplimiento o no cumplimiento de las metas del Milenio. Existe algún cronograma de actividades para el cumplimiento de las mismas?

7. ¿Existe alguna presión internacional para el cumplimiento de las Metas del Milenio?

8. ¿Cómo se focaliza el recurso destinado, y si el mismo se hace por regiones según sea la necesidad?

9. ¿Existe algún financiamiento de organismos internacionales u ONG?

10. ¿Existe para el cumplimiento de cada meta hay alguna comisión específica en especial para la Reducción de la Pobreza, pobreza extrema y el hambre. Y quienes son sus integrantes?